



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**DNP**

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600745611

Fecha: 13/11/2013

GD-F-007 V. 9

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor

FELIX ANTONIO NIETO BARRAGAN

Alcalde Municipal

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE

QUEBRADANEGRA

Palacio Municipal Centro

alcaldia@quebradanegra-cundinamarca.gov.co

Quebradanegra - Cundinamarca

Asunto: EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL PRESTADOR

Respetado señor Alcalde,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo de las vigencias 2011 y 2012, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo de la presente comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información (SUI).

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZALEZ GIRALDO

Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Preparó: Ana María Quintero Elejalde. -Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González – Profesional Especializado Grupo Pequeños Prestadores

Expediente: 2007800351700654E

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)



**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS  
DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE  
QUEBRADANEGRA**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES  
Bogotá, Noviembre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE  
QUEBRADANEGRA  
ANALISIS 2011 – 2012**

**1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA**

Tabla 1 Descripción General de la empresa. Fuente Sistema Único de Información (SUI) – Registro Único de Prestadores (RUPS) – Actualización 2013

Empresa	NIT	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	899999432 - 8	Félix Antonio Nieto Barragán	12/10/1996	Municipio Prestador Directo	Acueducto, Alcantarillado y Aseo

El prestador atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día primero de abril del 2013, la cual se encuentra aprobada por esta entidad bajo el radicado SSPD No. 2013424172856444.

Las actividades desarrolladas por el mismo son:

Tabla 2 Servicios prestados bajo el esquema de operador. Fuente RUPS.

SERVICIO	ACTIVIDAD
Acueducto	Captación, comercialización, conducción, distribución, tratamiento,
Alcantarillado	Comercialización, conducción, disposición final, recolección.
Aseo	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, recolección y transporte.

Para el servicio de aseo el prestador está registrado en la actividad de disposición final con fecha inicial del quince de febrero de 1998 y fecha final seis de enero de 2007, la actividad no se registró en RUPS bajo el esquema supervisor.

De lo anterior se encontró en RUPS que el prestador NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P., es la empresa que le presta la actividad de disposición final de residuos sólidos al municipio de Quebradanegra desde el 17 de enero del 2007, al igual que la actividad de comercialización bajo el esquema de prestador operador.

Para el servicio de alcantarillado no registra actividad de tratamiento.

De acuerdo con la información que reposa en la superintendencia, se ha registrado el comité de desarrollo y control social y cuya vocal del control es la señora Carmen Cecilia Salinas bajo el acto administrativo resolución 212 del trece de septiembre del

año 2011. De acuerdo a lo registrado en la base de consulta el comité vigila los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como energía y gas natural.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El prestador presenta información del formulario “*personal por categoría de empleo*” en el año 2011 y no ha reportado información para la vigencia 2012, por lo cual no se puede hacer un análisis comparativo que permita verificar la dinámica de esta variable entre las vigencias mencionadas. Sin embargo se verifica lo reportado para el año 2011 en los servicios de acueducto y alcantarillado, encontrándose que:

De acuerdo a lo reportado para los dos servicios, se evidencia que del año 2011 el prestador contaba con cuatro trabajadores entre los cuales devengaban según lo reportado, anualmente un total de \$ 8.034.347. Los cuatro empleados se distribuyen entre las categorías trabajadores oficiales 1 y los restantes como temporales contratistas

Tabla 3 Categoría por Personal de Empleo para los servicios de acueducto y alcantarillado.

Identificador de la Empresa	Empresa	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
2417	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	4	\$ 730.844,00	\$ 6.400.000	\$ 7.130.844	\$ 903.503,00	0	\$ 8.034.347

Fuente: SUI.

La información no es coherente, toda vez que al dividir el total reportado por el número de empleados y por los doce meses del año, los ingresos indican que un trabajador devengó mensualmente valores inferiores al correspondiente por el salario mínimo legal vigente, por tanto se solicita al prestador aclarar esta inconsistencia. Esto teniendo en cuenta lo aclarado en la resolución RESOLUCION No. SSPD - 20101300048765 del catorce de diciembre del 2010 al explicar el formato de análisis “(...) Los valores registrados deben referenciar el desembolso de recursos financieros para cada uno de los devengos (No es promedio) en el período de análisis requerido”

Por otra parte, de acuerdo con la información que reposa en la última actualización hecha por el prestador en el RUPS el contrato de condiciones uniformes (CCU) no presenta concepto de legalidad para los servicios de acueducto y alcantarillado emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Los CCU del prestador se encuentran reportados en el SUI, los cuales se pueden consultar en las siguientes rutas:

[http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu\\_adm\\_074](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_adm_074)  
[http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc\\_adm\\_058](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc_adm_058)  
[http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ase\\_adm\\_055](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ase_adm_055)

## ASPECTOS FINANCIEROS

### INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA - ID 2417**, municipio prestador directo, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

### ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla 4 Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12.
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>111.358.605</b>	<b>100,0%</b>	<b>121.985.717</b>	<b>100,0%</b>	<b>9,5%</b>
Servicio de Acueducto	46.008.364	41,3%	51.208.615	42,0%	11,3%
Servicio de Alcantarillado	10.395.011	9,3%	31.144.603	25,5%	199,6%
Servicio de Aseo	54.955.230	49,3%	39.632.499	32,5%	-27,9%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>314.498.099</b>	<b>282,4%</b>	<b>172.491.905</b>	<b>141,4%</b>	<b>-45,2%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>-203.139.494</b>	<b>-182,4%</b>	<b>-50.506.188</b>	<b>-41,4%</b>	<b>-75,1%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>44.656.104</b>	<b>40,1%</b>	<b>21.804.433</b>	<b>17,9%</b>	<b>-51,2%</b>
Gastos de Administrativos	44.656.104	40,1%	21.804.433	17,9%	-51,2%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-247.795.598</b>	<b>-222,5%</b>	<b>-72.310.621</b>	<b>-59,3%</b>	<b>-70,8%</b>
Otros ingresos	239.226.263	214,8%	0	0,0%	-100,0%
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-8.569.335</b>	<b>-7,7%</b>	<b>-72.310.621</b>	<b>-59,3%</b>	<b>743,8%</b>
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-8.569.335</b>	<b>-7,7%</b>	<b>-72.310.621</b>	<b>-59,3%</b>	<b>743,8%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$111,4 millones en el año 2011 a \$122,0 millones en el año 2012 y evidenciaron un aumento del 9,5% como resultado de las variaciones en los ingresos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que registraron 11,3%, 199,6% y -27,9% respectivamente.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó una disminución del 45,2%, al pasar de \$314,5 millones a \$172,5 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 282,4% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente al año 2012 dichos costos representaron el 141,4% de los ingresos operacionales del periodo.

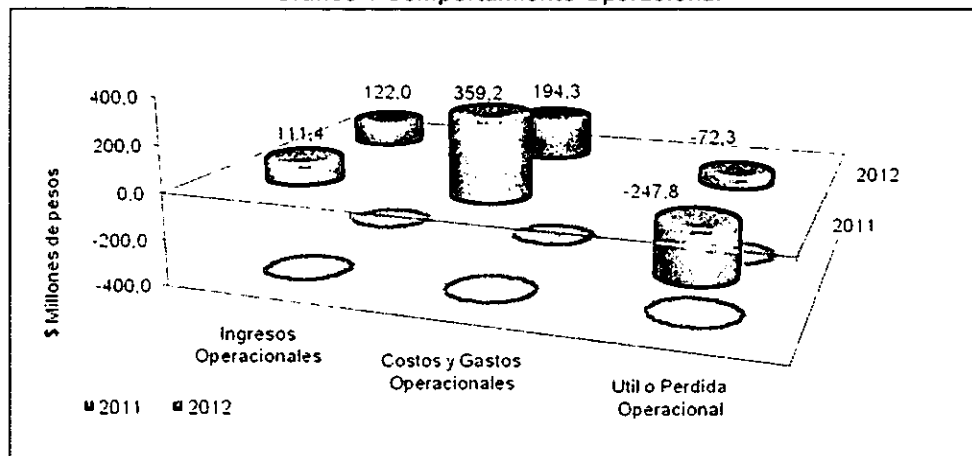
Aunque los costos de venta y operación registran disminución en el periodo evaluado, continúan muy elevados respecto a los ingresos, comportamiento operacional indeseable y que tiene relación directa con las pérdidas operacionales registradas en los dos últimos años reportados.

Respecto a los gastos operacionales, se observó disminución del 51,2% al pasar de \$44,7 millones en el año 2011 a \$21,8 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 40,1% del total de los ingresos operacionales de dicho periodo y en el 2012 representaron el 17,9% de los ingresos operacionales del año. El total de los gastos operacionales corresponden a gastos de administración.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$359,2 millones y representaron el 322,5% de los ingresos operacionales; en la vigencia 2012 ascendieron a \$194,3 millones, cifra equivalente al 159,3% de los ingresos operacionales de dicho año. Aunque las cifras disminuyeron, los costos y gastos totales continúan superando en gran medida el ingreso reportado por el prestador, comportamiento operacional muy desfavorable que explica el resultado obtenido en los dos últimos año reportados y que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfico 1 Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, en el año 2011 el prestador registró pérdida operacional por \$247,8 millones y en la vigencia 2012, se observó similar comportamiento con resultado operacional negativo de \$72,3 millones al final del ejercicio. Aunque el monto en pesos de las pérdidas es menor de un periodo a otro continúa un desequilibrio financiero desfavorable al prestador y que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del periodo evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfico 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$239,2 millones, para un total de ingresos de \$350,6 millones, en dicho periodo no efectuó registro en la cuenta Otros Gastos y por tanto los costos y gastos totales correspondieron a \$359,2 millones, cifras que llevaron a pérdida neta de \$8,5 millones al final del ejercicio.

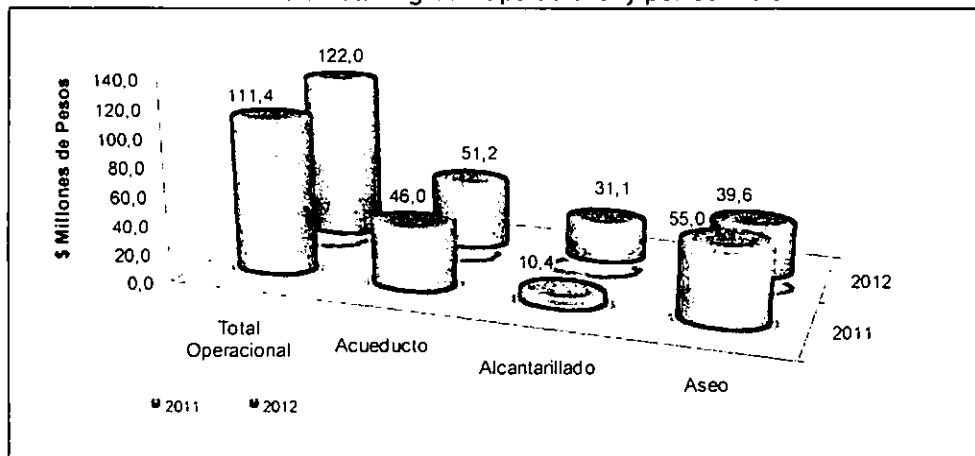
Para la vigencia 2012, el prestador no registró otros ingresos, ni otros gastos, y por lo tanto el total de ingresos fue de \$122,0 millones y los costos y gastos totales correspondieron a \$194,3 millones, cifras que evidenciaron una pérdida neta de \$72,3 millones al final de ejercicio.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a la cuenta Otros Ingresos registrada en la vigencia 2011, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Las pérdidas netas registradas en los dos años evaluados 2011 y 2012 evidenciaron continuidad en el desequilibrio financiero en el que los costos y gastos totales superaron los ingresos totales, condición de operación muy desfavorable, con riesgo de insolvencia para la prestación de los servicios. En consecuencia se sugiere al prestador efectuar mayor control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en los ingresos con el fin de mejorar las condiciones operativas y en general lograr un mejor manejo financiero que garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica N° 3.

Gráfico 3 Total Ingreso Operacional y por Servicio

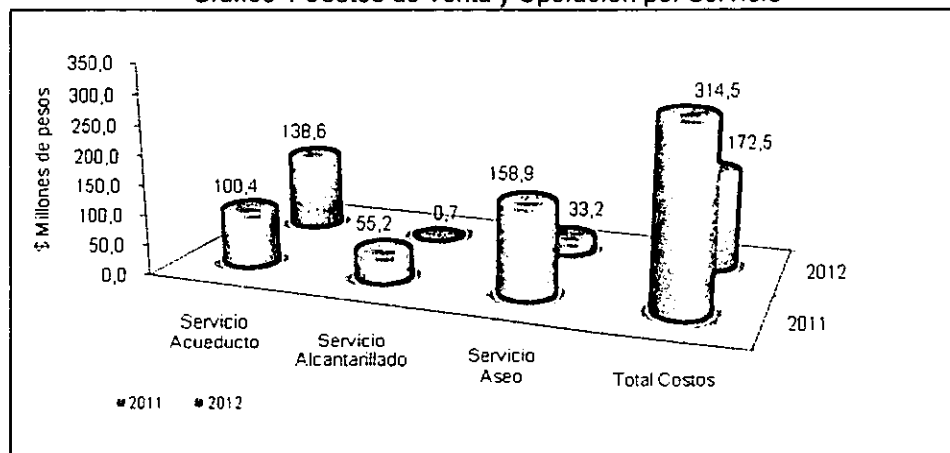


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Respecto a los ingresos generados por la prestación de cada uno de los servicios a cargo del prestador se observó que el ingreso por servicio de acueducto aumentó de \$46,0 millones en el año 2011 a \$51,2 millones en el año 2012, lo que corresponde a una variación porcentual positiva del 11,3%, para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado varió de \$10,4 millones a \$31,1 millones, lo que representó un aumento del 199,6% y el servicio de aseo disminuyó sus ingresos el 27,9% al pasar de \$55,0 millones en el 2011 a \$39,6 millones en el 2012.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica N° 4.

Gráfico 4 Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio, indicaron que para el año 2011 los mayores costos correspondieron al servicio de aseo, los cuales ascendieron a \$158,9 millones y representaron el 50,5% del total, le siguieron los del servicio de acueducto por \$100,4 millones para un 31,9% del total de los costos y al final se ubicaron los costos incurridos en el servicio de alcantarillado, por \$55,2 millones equivalentes al 17,6% del total de costos de la vigencia.

En lo pertinente al año 2012, los mayores costos de venta y operación fueron los del servicio de acueducto con un monto de \$138,6 millones para un porcentaje del 80,3% del total, le siguieron los costos del servicio de aseo con un valor de \$33,2 millones



que representaron el 19,2% del total de costos del año y al final se ubicaron los costos del servicio de alcantarillado que sumaron \$0,7 millones, para un 0,4% del total de costos del año.

El resumen del comportamiento operacional desagregado por servicio, para las vigencias 2011 y 2012, elaborado con la información reportada por el prestador, se presenta a continuación en la siguiente tabla.

**Tabla 5 Comportamiento Operacional por Servicio**

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	109,32	32,32	100,36	(23,37)	51,21	5,34	138,59	(92,73)
Alcantarillado	59,83	3,53	55,22	1,08	31,14	9,66	0,73	20,75
Aseo	181,43	8,80	158,91	13,72	39,63	6,80	33,17	(0,33)
<b>TOTAL</b>	<b>350,58</b>	<b>44,66</b>	<b>314,50</b>	<b>(8,57)</b>	<b>121,99</b>	<b>21,80</b>	<b>172,49</b>	<b>(72,31)</b>

Fuente: Información financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales desfavorables para el servicio de acueducto el cual registró pérdida operacional de \$23,37 millones, los servicios de alcantarillado y aseo evidenciaron valores positivos de \$1,08 millones y \$13,72 millones respectivamente, lo que condujo a un resultado operacional consolidado negativo de \$8,57 millones

En la vigencia 2012, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales desfavorables para los servicios de acueducto y aseo con pérdidas de \$92,73 millones y \$0,33 millones respectivamente y solo se registró saldo positivo para el servicio de alcantarillado por \$20,75 millones, lo que condujo a un resultado operacional consolidado negativo de \$72,31 millones.

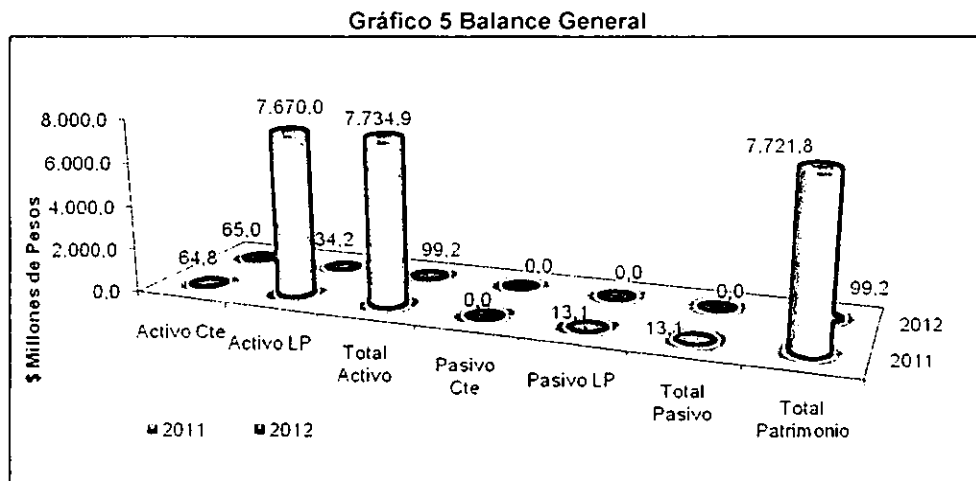
La superintendencia solicita aclaración al prestador, respecto a las cifras de ingresos reportadas para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo puesto que para las vigencias 2011 y 2012, el reporte consolidado del SUI presenta valores de ingresos que difieren de las cifras incluidas en el reporte por servicios del mismo año.

En el periodo 2011-2012, se evidenció un comportamiento operacional por servicio desfavorable con resultados individuales de signo negativo principalmente en lo pertinente al servicio de acueducto que incrementó las pérdidas de un año a otro. Igualmente se nota detrimento en el manejo operacional del servicio de aseo que paso de reportar utilidades en el año 2011 a registrar pérdidas en el año 2012. Para el servicio de alcantarillado se observa un comportamiento operacional favorable con incremento en sus utilidades del año 2011 al año 2012.

La condición operacional por servicio refleja una situación indeseable para el prestador que evidencia la vulnerabilidad de la continuidad de la prestación de los servicios a su cargo y por lo tanto se le recomienda efectuar un adecuado control de costos y gastos y procurar incrementar los ingresos, con el fin de obtener, lo antes posible, resultados financieros positivos que le permitan garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

## **ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL**

En la siguiente gráfica se representan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

## ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció una disminución del 98,7% al pasar de \$7734,9 millones en el año 2011 a \$99,2 millones en el año 2012.

El activo corriente disminuyó el 0,3% al pasar de \$65,8 millones en el año 2011 a \$65,0 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$13,9 millones en el año 2011 a \$41,3 millones en el año 2012, con una variación positiva del 196,8%. La cuenta de inventarios fue reportada en zeros para los dos años evaluados 2011 y 2012.

Tabla 6 Balance General – Activo

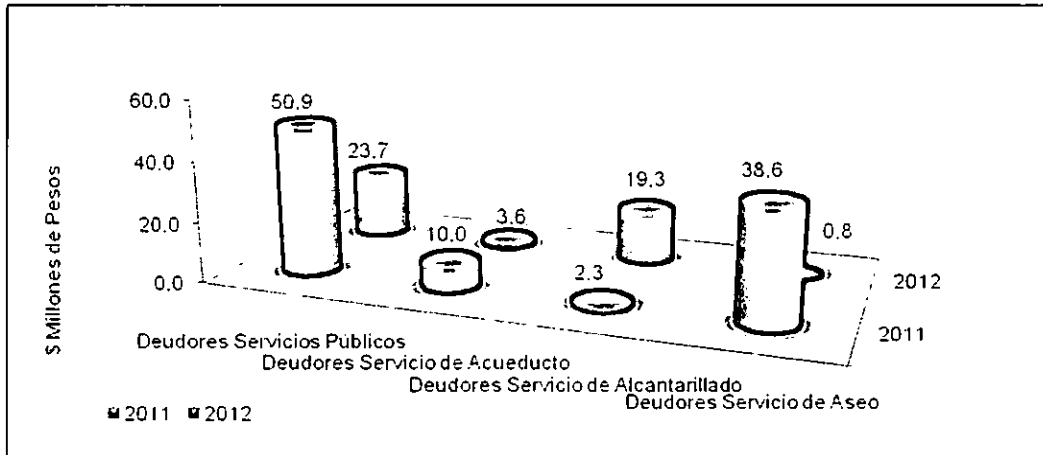
BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>7.734.853.060</b>	<b>100,0%</b>	<b>99.171.004</b>	<b>100,0%</b>	<b>-98,7%</b>
Efectivo	13.907.452	0,2%	41.274.649	41,6%	196,8%
Deudores Servicios Públicos	50.921.135	0,7%	23.735.670	23,9%	-53,4%
Deudores Servicio de Acueducto	10.046.493	0,1%	3.618.668	3,6%	-64,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	2.260.515	0,0%	19.309.658	19,5%	754,2%
Deudores Servicio de Aseo	38.614.127	0,5%	807.344	0,8%	-97,9%
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Activo Corriente</b>	<b>64.828.587</b>	<b>0,8%</b>	<b>65.010.319</b>	<b>65,6%</b>	<b>0,3%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	9.037.199.700	116,8%	34.160.685	34,4%	-99,6%
Depreciación Acumulada	-1.367.175.227	-17,7%	0	0,0%	-100,0%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>7.670.024.473</b>	<b>99,2%</b>	<b>34.160.685</b>	<b>34,4%</b>	<b>-99,6%</b>
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>7.670.024.473</b>	<b>99,2%</b>	<b>34.160.685</b>	<b>34,4%</b>	<b>-99,6%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>7.734.853.060</b>	<b>100,0%</b>	<b>99.171.004</b>	<b>100,0%</b>	<b>-98,7%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La cuenta deudores servicios públicos registró una disminución del 53,4% al pasar de \$50,92 millones en la vigencia 2011 a \$23,74 millones para el año 2012, lo que evidencia resultados de las gestiones del prestador para el control de cartera en el período evaluado.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el período 2011-2012.

Gráfico 6 Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto disminuyó el 64,0% al pasar de \$10,0 millones en el año 2011 a \$3,6 millones en el año 2012, para las mismas vigencias la cuenta deudores servicio de alcantarillado aumentó el 754,2% al pasar de \$2,3 millones a \$19,3 millones, para el servicio de aseo se registró una disminución 97,9% con cifras que variaron de \$38,6 millones en el año 2011 a \$0,8 millones en la vigencia 2012. Por lo anterior, se le recomienda al prestador tomar las medidas necesarias para el control de la cartera del servicio de alcantarillado y continuar con la tendencia de disminución de la cartera de los servicios de acueducto y aseo.

El activo no corriente registró una disminución del 99,6% en el periodo evaluado y pasó de \$7670,0 millones en la vigencia 2011 a \$34,2 millones en el año 2012.

Igualmente, la cuenta propiedad planta y equipo pasó de \$7670,0 millones a \$34,2 millones en el periodo evaluado y registró disminución del 99,6%. No es claro para la Superintendencia el cambio en las cifras del año 2011 al 2012, puesto que nos e evidencian registros en la cuenta depreciación del año 2012.

Por lo anterior, se solicita al prestador revisar el método de depreciación aplicado y remitir a esta entidad de control el detalle de la cuenta propiedad planta y equipo de tal manera que se pueda verificar la correcta inclusión de la información contable conforme a la normatividad vigente y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

## PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 7, para el periodo evaluado, el total del pasivo disminuyó el 100% al pasar de \$13,07 millones en el año 2011 a \$0,03 millones en el año 2012. El pasivo corriente fue reportado en ceros para las vigencias 2011 y 2012 y en consecuencia el pasivo no corriente evidencia iguales cifras y porcentaje de variación que el total del pasivo.

Debido a que el pasivo corriente fue registrado en ceros en las dos vigencia evaluadas, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta

inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

**Tabla 7 Balance General – Pasivo y Patrimonio**

<b>Total Pasivos</b>	<b>13.070.153</b>	<b>0,2%</b>	<b>300</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>
Obligaciones Laborales	0	0,0%	0	0,0%	
Cuentas por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	13.070.153	0,2%	300	0,0%	-100,0%
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>13.070.153</b>	<b>0,2%</b>	<b>300</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>13.070.153</b>	<b>0,2%</b>	<b>300</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>
Patrimonio Institucional	7.721.782.907	99,8%	99.170.704	100,0%	-98,7%
Capital Social	7.730.352.242	99,9%	0	0,0%	-100,0%
Capital Fiscal	0	0,0%	171.481.325	172,9%	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	-8.569.335	-0,1%	-72.310.621	-72,9%	743,8%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>7.721.782.907</b>	<b>99,8%</b>	<b>99.170.704</b>	<b>100,0%</b>	<b>-98,7%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>7.734.853.060</b>	<b>100,0%</b>	<b>99.171.004</b>	<b>100,0%</b>	<b>-98,7%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

## PATRIMONIO

El patrimonio disminuyó el 98,7% al variar de \$7721,8 millones en el 2011 a \$99,2 millones en el año 2012, como consecuencia principalmente de las variaciones en las cuentas, capital social y capital fiscal aunadas a las pérdidas registradas en el último período reportado.

Esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas capital fiscal y capital social, con el fin de verificar su correcta inclusión conforme a la normatividad vigente y su relación con los servicios públicos a cargo del prestador.

Es importante reiterar que la calidad del reporte de la información contable por parte del prestador tiene repercusiones directas en los resultados de la evaluación de la gestión de los prestadores de servicios públicos, que debe adelantar esta Superintendencia.

## INDICADORES FINANCIEROS

**Tabla 8 Principales Indicadores**

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	166,90	71,02
Rotación Cuentas por Pagar	13,28	-
Razón Corriente	-	-
EBITDA (millones de pesos)	-208,09	-72,31
Nivel de Endeudamiento	0,17%	0,00%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 166 días en el año 2011 a 71 días en el año 2012 lo que evidencia mayor eficiencia en el recaudo de la cartera durante el período evaluado.

La rotación de cuentas por pagar para el año 2011 fue de 96 días y para el año 2012 no se registra valor como consecuencia de la falta de reporte en la cuenta 24-Cuentas por pagar.

La *razón corriente* no se pudo calcular debido al reporte en ceros de los pasivos corrientes para los años 2011 y 2012.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de -\$208,09 millones en el año 2011 a -\$72,31 millones en el año 2012, lo que evidencia continuidad en la condición operacional desfavorable y refleja el riesgo para la continuidad de la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 0,17% y en el año 2012, de 0,0%, como consecuencia de la falta de registro en la cuenta 24-cuentas por pagar.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

#### SERVICIO DE ACUEDUCTO

Se realiza la verificación en el Sistema Único de Información (SUI), observando que el prestador en cita efectuó el reporte del formulario principal de la información técnica nominado "*Registro de Fuentes*" para el año 2009, donde se halló que cuyo registro definió contar con dos fuentes registradas mediante el NUFUENTE (9727 y 9728) las cuales de acuerdo con lo reportado son para abastecimiento del sistema de acueducto, en este formulario no ha registrado fuente alguna sobre la cual se realicen los vertimientos del servicio de alcantarillado.

- **Concesiones de agua**

Para el año 2011 el prestador ha reportado como fuentes superficiales para el abastecimiento de agua las nominadas *Quebrada la Chorrera* y *Quebrada Agua Clara*, relacionadas en la siguiente en tabla, lo cual fue cargado al SUI durante el mes de enero del 2012.

Tabla 9 Formulario de fuentes superficiales.

Formulario 4. Fuentes Superficiales. Año 2011

ID Empresa	Empresa	Departamento	Municipio	Nombre de la fuente	Tipo de fuente superficial natural	Tiene concesión de aguas	Entidad que expidió la concesión	Fecha inicial de la autorización	Fecha final de la autorización	Caudal adjudicado (L/S)	Fecha de cargue
2417	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	Quebrada La Chorrera	QUEBRADA	SI	CAR	30/11/2007	29/11/2017	1.46	11/01/2012
2417	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	Quebrada Agua Clara	QUEBRADA	SI	CAR	30/11/2007	29/11/2017	0.89	11/01/2012

Fuente: SUI 2011

Verificando con informe de visita realizada en la vigencia 2011 los nombres coinciden; sin embargo el informe refiere que el prestador no cuenta con el permiso ambiental lo cual no es coherente con lo reportado en el formulario *fuentes superficiales* del cual se construyó la tabla relacionada. Así mismo la información reportada en la visita fue contrastada con el formulario a cargo de los entes territoriales como es "*permisos ambientales*" sobre el cual no se encuentra información reportada para el prestador de análisis.

Por lo anterior es importante que el prestador verifique la calidad y veracidad de la información reportada de manera que efectivamente las fuentes superficiales sean las que actualmente se tengan para abastecimiento, y que igualmente cuente con permiso ambiental vigente.

Por otro lado se requiere al prestador a realizar el cargue del formulario en cuestión de acuerdo con la periodicidad que se encuentra establecido en el título 9, artículo Artículo 9.1.3.1 donde se encuentra el *calendario de reporte servicio de acueducto - tópico técnico operativo*.

- **Cobertura del servicio**

El prestador no ha reportado lo requerido en el *formulario "indicadores cuantitativos de gestión"* para el año 2012, por lo cual se procede a verificar la vigencias anteriores como son 2011 y 2010, en los cuales el prestador no ha reportado información real, solo proyectada, sobre la cobertura del servicio por el prestador UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA-ID 2417, por lo cual no se puede analizar esta variable.

Por lo tanto, se requiere que de manera inmediata el prestador realice el reporte en el SUI conforme a lo establecido en las Resoluciones Compilatorias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

- **Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)**

De acuerdo con la visita realizada al prestador en el año 2011 el informe describe que "actualmente existen dos sistemas de tratamiento, uno para abastecer al centro urbano y otro al centro poblado de La Magdalena, ambos son de tipo convencional (...)".

Al verificar la información respecto al formulario "sistemas de abastecimiento" se encuentra que desde el año 2006 el prestador ha reportado la planta de abastecimiento para el centro poblado La Magdalena, más no, el sistema de abastecimiento del centro urbano; por tanto existe una omisión de información de acuerdo con lo reportado en el informe de visita.

Lo anterior se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 10 Sistema de abastecimiento.**

Identificador de la Empresa	Nombre de la planta	Nombre fuentes de abastecimiento	Tipo de fuente	Nombre de la captación	Tipo de captación	Nombre de la aducción	Tipo de aducción	Período reportado: Fecha inicial	Período reportado: Fecha final
2417	LA MAGDALENA	LA CHORRERA	QUEBRADA	REJILLA DE FONDO	Superficial Fondo	ESPERANZA	Tubería-Por gravedad	01/01/2006	31/12/2006

Fuente: SUI

Por otro lado, se verifica el formato "registro de sistemas de potabilización" y se encuentran registrados dos sistemas de potabilización para los centros poblados Quebradanegra y La Magdalena registrados con los NUPTAP 7461 y 7462, respectivamente.

**Tabla 11 Registro de sistemas de potabilización**

ID_EMPRESA	COD_SERVICIO	NUPTAP	COD_DEPTO	COD_MCP	NOMBRE_SISTEMA_POTABLE	FECHA_CONSTRUCCION	FCH_INICIO_OPERACION	PROCESOS	CAUDAL_DISENO	USR_ULT_MODIF	FECHA_ULT_MODIF
2417	1	7461	25	592	QUEBRADANEGRA	23/11/04 12:00:00.0 00000000 AM	01/04/07 12:00:00.0 00000000 AM	1	4	RADANEGRA_RADANEGRA	15/04/13 12:17:17.0 00000000 PM
2417	1	7462	25	592	MAGDALENA	11/09/95 12:00:00.0 00000000 AM	15/02/98 12:00:00.0 00000000 AM	1	3	RADANEGRA_RADANEGRA	15/04/13 12:17:18.0 00000000 PM

Fuente: SUI

De lo anterior se encuentra que el prestador no ha actualizado el formulario sistemas de abastecimiento, toda vez que no refleja la existencia de las dos plantas de potabilización que opera, de acuerdo a la información constatada en la visita.

Por lo anterior se requiere al prestador para que de manera inmediata proceda a certificar el formulario "actualización de los sistemas de potabilización", de manera que coincida con lo reportado en el formato "registro de sistemas de potabilización", conforme a lo establecido en las Resoluciones Compilatorias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

- **Micromedición y macromedición**

Se procedió a verificar en el formulario "indicadores cuantitativos de gestión" donde se evidencia que el prestador no reporta cobertura de medición para el servicio de acueducto entendiéndose esta cobertura de medición como el grado de cobertura de medidores operando en el área atendida por la entidad. Razón por la cual se verifica para la vigencia de análisis el formulario "micromedición".

Tabla 12 Micromedición año 2011.

Año	Periodo	Identificador de empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2011	Anual	2417	Bajo-Bajo	1	64	98.46
2011	Anual	2417	Bajo	13	336	96.28
2011	Anual	2417	Medio-Bajo	2	48	96
2011	Anual	2417	Medio	ND	1	ND
2011	Anual	2417	Comercial	ND	12	ND
2011	Anual	2417	Oficial	1	11	91.67

Fuente: SUI

Tabla 13 Micromedición 2012.

Año	Periodo	Identificador de empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2012	Anual	2417	Bajo-Bajo	1	64	98.46
2012	Anual	2417	Bajo	13	340	96.32
2012	Anual	2417	Medio-Bajo	2	54	96.43
2012	Anual	2417	Medio	ND	1	ND
2012	Anual	2417	Comercial	ND	13	ND
2012	Anual	2417	Oficial	ND	11	ND
2012	Anual	2417	Especial	ND	1	ND

Fuente: SUI

De las anteriores tablas se sustrae que el prestador del año 2011 al 2012 no cuantifico la cobertura de medición para los suscriptores de la categoría oficial ya que para el último año la reporta como no disponible.

Respecto de los otro estratos con información reportada, las variaciones no son significativas, aunque se evidencia que se incluye para el ultimo año de análisis el estrato especial y para los estratos bajo y medio – bajo se incrementó el número de suscriptores con medición lo cual coherentemente se ve reflejado sutilmente en el incremento de la cobertura

Se insta al prestador a reportar la cobertura de micromedición para todos aquellos estratos en los cuales se tengan usuarios, tal como lo reflejan las tablas 11 y 12, teniendo en cuenta que la información certificada en el Sistema Único de Información debe ser de calidad y oportuna de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Por otro lado, se verifica que el prestador ha reportado información en el formularios "Registro sector hidráulico" lo cual deja en evidencia que se cuenta con dos macromedidores, uno para cada una de los sistemas de potabilización reportados, y



los cuales fueron identificados en NUSH 8041 para el Macromedidor correspondiente a casco urbano de Quebradanegra, y NUSH 8042 para el instalado en el sistema de La Magdalena. Esta información fue reportada en el año 2012 sin embargo en la visita de 2011 ya indicaba la existencia de estos macromedidores, por cuanto se reitera al prestador la oportunidad del reporte de la información en el SUI, las Resoluciones Compilatorias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

- **Índice de Agua no Contabilizada (IANC)**

Se solicita al prestador reportar lo correspondiente al formulario "indicadores cuantitativos de gestión" de manera que se permita el análisis de índice de calidad del agua para el prestador en cuestión. De igual manera se requiere para que de manera inmediata realice el reporte de información de acuerdo a los plazos establecidos en las Resoluciones Compilatorias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

- **Concertación y materialización de los puntos de muestreo**

Se ha verificado en el reporte "*actas de calidad de agua*" lo correspondiente a la vigencia 2011, sobre lo cual se han encontrado los siguientes hallazgos:

El prestador ha cargado para el formulario "*CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1 (PDF o TIFF)*" la correspondiente a las actas concertadas para área urbana y rural, estas se encuentran firmadas y son del año 2007.

Por otro lado, el prestador ha reportado las respectivas actualizaciones de estas, para la vigencia 2011 en el formulario "*CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1 (PDF o TIFF)*", lo que evidencia mala calidad de la información reportada, toda vez que las actualizaciones corresponden al formulario "*FORMULARIO. ACTUALIZACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO*". Esta inconsistencia debe ser corregida por el prestador.

Adicionalmente el prestador ha reportado para cada centro poblado el anexo del plano que indica la ubicación de los puntos en el formulario "*CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1 (PDF o TIFF)*", y esto indica mala calidad de la información reportada, debido a que el plano debe cargarse como un anexo al acta de concertación más no como el acta en sí misma.

Ahora bien, al verificar la información que se ha reportado para el formulario "*ACTA DE RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EN RED DE DISTRIBUCIÓN RANGO 1 (PDF o TIFF)*" se encuentra que el prestador ha reportado en dos ocasiones este formulario y realizó el cargue durante la vigencia 2013.

Inicialmente ha reportado las actas de conformidad recibidas por la autoridad sanitaria, para cada centro poblado del año 2009.

En la segunda ocasión que reporta información se encuentra el documento "*acta de recibido a conformidad de la materialización de los puntos de muestreo para monitoreo de la calidad del agua para consumo humano*"; este se encuentra firmado por ambas partes, no contiene la palabra actualización y fue firmado durante el año 2013, por lo tanto no corresponde a la vigencia analizada, por tanto las inconsistencias

deben ser corregidas por el prestador, toda vez que es un cargue para una vigencia diferente a la analizada en es este caso, 2011.

De lo anterior se concluye que el prestador no ha cargado para el año 2011 la actualización del acta de recibo a conformidad realizada con la autoridad sanitaria competente.

En este orden de ideas, se verifica el formulario *"ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS RANGO 1 PDF"* el cual fue certificado en el año 2012, el prestador ha cargado un documento que no corresponde debido a que es un formato de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. Villeta referente a la información de toma de muestras. Si se considera lo solicitado por la resolución compilatoria 20101300048765 para este formato, *"El prestador deberá anexar en formato pdf o tif, copia del acta de toma de muestras en el caso de contar muestras concertadas con la Autoridad Sanitaria competente para características adicionales durante el período reportado"*; se concluye que es un reporte con mala calidad en cuanto a pertinencia, lo cual debe ser corregido por el prestador

En un segundo reporte realizado para el prestador para el formulario *"ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS RANGO 1 PDF"* se encuentra que se ha certificado las actas de toma de muestras firmadas por el prestador y la autoridad sanitaria para la vigencia 2011; sin embargo estas no corresponden a lo solicitado en el formulario toda vez que las actas indican que se realizan análisis de características básicas, más no obligatorias. Esta inconsistencia deber ser corregida por el prestador.

Continuando con el análisis, se encuentra que el prestador ha reportado en dos ocasiones información para el formulario *"ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERÍSTICAS BÁSICAS RANGO 1 PDF"*. En la primera ocasión ha reportó nuevamente un documento que no corresponde debido a que es un formato de la Empresa de Servicios Públicos E.S., esta inconsistencia deber ser corregida teniendo en cuna lo descrito en la resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. En la segunda ocasión el prestador ha reportado el documento solicitado por el formulario en la vigencia analizada.

Finalmente, para la vigencia de análisis, se procede a verificar la información reportada por el prestador en el formulario *"ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERÍSTICAS ESPECIALES RANGO 1 PDF"*, el cual se encuentra certificado en dos ocasiones, de las cuales ninguna el documento anexo corresponde a lo solicitado n la resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. De lo anterior se insta al prestador para que reverse la información reportada toda vez que no cumple.

Ahora bien, verificando la vigencia 2012, se encuentra que el prestador ha certificado en tres ocasiones el formulario *"ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4"* dos delas cuales corresponden a planos de las áreas de prestación del servicio con los puntos de toma de muestras georeferenciados. Esta información no corresponde a la solicitada por el formulario ya que el plano debe cargarse anexo al acta, más no como el acta en si, por tanto se entiende como mal reporte de la información y esta debe ser corregida por el prestador.

Continuando con el análisis, en la tercera ocasión se encuentra el cargue de la información adecuada ya que ha reportado la correspondiente actualización, para cada

centro poblado, firmada por la autoridad competente y para la vigencia de análisis 2012, por lo cual cumple con lo requerido por lo requerido para este formulario.

- **Muestras de control de calidad del agua**

Para el análisis de la calidad de agua suministrada por el prestador se tienen en cuenta los resultados de las muestras de control; por tanto se verifica el formulario "IRCA por prestador" para las vigencias 2011 y 2012 y no se encuentra información reportada, por lo cual impide analizar esta variable.

*En contraste con el informe de visita el cual indica "Los análisis de las muestras de control de la calidad del agua son realizados por el laboratorio externo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA, la última efectuada fue en el mes de septiembre de 2011; la Coordinadora de Servicios Públicos mencionó, que en el mes de octubre no realizaron las muestras debido a que el día en que se iba a realizar la actividad que fue el 22 de noviembre de 2011, se averió una bomba en la aducción, lo cual provocó la suspensión del servicio y por ende no fue posible tomar la muestra en red de distribución"*

Razón por la cual se solicita al prestado reportar de manera inmediata proceda a reportar los resultados en el formato "CARACTERISTICAS BASICAS", que corresponda al rango de la población atendida para las vigencias de análisis del presente informe.

- **Información de vigilancia de calidad del agua**

Se consultó la información de vigilancia que reportan las autoridades sanitarias Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable (SIVICAP) para los años 2011 y 2012 allegadas por el Instituto Nacional de Salud con radicados SSPD Nos. 20125290136622 del 23 de marzo de 2012 y 20135290238692 del 22 de mayo de 2013, para la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA se registran los resultados anexos en las siguientes tablas 14 y 15.

Para la vigencia 2011 la autoridad sanitaria tomo un total de trece muestras de las cuales dos no pertenecen a sin riesgo. Ahora bien, para el año 2012, se tomaron un total de doce muestras de las cuales siete, que corresponden un 58% del total, presentan un nivel de riesgo apto para consumo humano, mientras para los otros periodos el nivel de riesgo registrado es de medio y alto.

De lo anterior se reconoce que si bien el prestador ha suministrado agua apta para consumo humano no se realiza de manera permanente, por lo cual se insta al prestador para reforzar sus acciones a fin de garantizar la continuidad de distribución de agua sin riesgo, de acuerdo con la resolución 2115 del 2007.

Tabla 14 Resultados de las muestras de vigilancia periodo 2011

ID	Concentrado	Intrado miciliari	fecha_toma	des_tipo_sgu	des_tipo_analisis	% IRCA	observacion_1	CATEGORIA LOC
2417	NO	NO	18/01/11	TRATADA	Fisicoquimico parcial	0	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son: pH: 8.31U y Cl2:1.99 mg Cl2/L	RURAL
2417	NO	NO	18/01/11	TRATADA	Fisicoquimico parcial	2.19	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son: pH:8.10U y Cl2:0.91 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	08/02/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	2.23	El valor reportado para la variable Cloro residual libre corresponde al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. El valor hallado en el LSP es: Cl2:1.62 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	08/02/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	0	El valor reportado para la variable de Cloro residual libre corresponde al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. El valor hallado en el LSP es: Cl2:1.74 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	07/03/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	1.09	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son: pH:8.16U y Cl2:1.35 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	31/03/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	16.75	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son:pH:8.14 U y Cl2:1.30 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	13/04/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	1.11	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son:pH:8.17 U y Cl2:1.78 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	10/05/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	3.29	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son:pH:8.21U y Cl2: 2.14 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	09/06/11	TRATADA	Fisicoquimico parcial	2.19	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSPson: pH:8.15 U y Cl2:0.84 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	07/07/11	TRATADA	Fisicoquimico parcial	2.19	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSP son:pH:8.18 U y Cl2:1.98 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	10/08/11	TRATADA	Fisicoquímico y Microbiológico	18.99	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSPson: pH:8.10 U y Cl2:1.25 mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	05/09/11	TRATADA	Fisicoquimico parcial	3.19	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSPson: pH:8.08 U y Cl2: 1.97mg Cl2/L	URBANO
2417	NO	NO	29/11/11	TRATADA	Fisicoquimico parcial	2.12	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el LSPson: pH:8.15 U y Cl2:1.30 mg Cl2/L	URBANO

Fuente: SIVICAP 2011

Tabla 15 Resultados demuestras de vigilancia periodo 2012.

ID	Concertado	UBICACION	Intradomiciliario	CONTRAMUESTRA	FECHA_TOMA	TIPO_AGUA	Observacion_muestra	IRCA	Nivel_riesgo
2417	SI	Urbano	NO	SI	2012-08-08 07:05:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH:7.99U y Cl2:2.32mg Cl2/L. La conductividad es: 811.	2.15	SIN RIESGO
2417	SI	Urbano	NO	SI	2012-10-03 07:50:00.00 0	Tratada	El valor de pH y Cloro residual libre son "in situ" tomado por el técnico de saneamiento. Los hallados en el L.S.P son: pH: 8.13U y Cl2:1.62 mg Cl2/L. La conductividad es:520. Los plaguicidas analizados en L.S.P. corresponden al grupo de Organoclorados.	0.00	SIN RIESGO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-01-10 08:00:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH:8.04 U y Cl2: 1.96 mg Cl2/L.	18.99	MEDIO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-02-02 07:30:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH:8.03 U y Cl2: 2.31mg Cl2/L.	2.23	SIN RIESGO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-03-05 08:00:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH:8.06 U y Cl2:1.94 mg Cl2/L.	46.92	ALTO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-09-12 07:15:00.00 0	Tratada	El valor de pH y Cloro residual libre son "in situ" tomado por el técnico de saneamiento. Los hallados en el L.S.P son: pH: 7.92U y Cl2:2.53 mg Cl2/L. La conductividad es:800. Los plaguicidas analizados en EL L.S.P. corresponden al grupo de Organoclorados.	2.23	SIN RIESGO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-10-03 07:00:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH: 8.03 U y Cl2:2.32 mg Cl2/L. La conductividad es: 830.	18.99	MEDIO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-11-29 08:00:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH: 7.52 U y Cl2:1.20 mg Cl2/L. La conductividad es: 830.	2.23	SIN RIESGO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-12-12 07:45:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH: 8.06 U y Cl2:1.66 mg Cl2/L. La conductividad es: 854.	18.99	MEDIO
2417	SI	Indefinido	NO	SI	2012-08-08 08:15:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH:8.15U y Cl2: 1.88mg Cl2/L. La conductividad es: 524.	0.00	SIN RIESGO
2417	SI	Rural	NO	SI	2012-09-12 08:10:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH: 8.16 U y Cl2:1.82 mg Cl2/L. La conductividad es: 517.	0.00	SIN RIESGO
2417	SI	Rural	NO	SI	2012-12-12 08:25:00.00 0	Tratada	El valor reportado para las variables de pH y Cloro residual libre corresponden al determinado "in situ" por el técnico de saneamiento. Los valores hallados en el L.S.P son: pH:8.27 U y Cl2:1.69 mg Cl2/L. La conductividad es: 527.	16.76	MEDIO

Fuente: SIVICAP 2012

## SERVICIO DE ALCANTARILLADO

- Permiso de vertimientos PSMV

Verificando el formato "Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos" no se ha encontrado registrada información alguna para el prestador de análisis, lo cual no permite analizar si el prestador cumple con este requerimiento y adicionalmente identificar cual es la fuente receptora de las aguas residuales del municipio. Este formulario se encuentra pendiente de cargue de acuerdo con la consulta realizada el formulario 028 del prestador con ID 2417, desde el año 2009.

Por lo anterior, se procede a verificar el formulario "vertimientos a cuerpos receptores" encontrando que el prestador en mención no ha registrado información alguna. Considerando que al analizar el formato "registro de fuentes" no se encontró ninguna registrada para uso vertimientos es de esperarse que el formulario "vertimientos a cuerpos receptores" no se encuentre habilitado.

Teniendo en cuenta lo descrito y lo relacionado en la visita, la cual indica que "Los cuerpos de agua receptores para el centro urbano, el centro poblado de La Magdalena y en el centro Poblado de la Milagrosa son la Quebrada el Pozón, la Quebrada el Fara y el Río Negro respectivamente." Se requiere al prestador para que de manera inmediata reporte la información pertinente a los vertimientos existentes en las áreas de prestación del servicio de alcantarillado, dando inicio con la certificación del formato "registro de fuentes" y teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la resolución No. SSPD - 20101300048765 del catorce de diciembre de 2010.

- **Planta de aguas residuales**

De acuerdo a la última actualización RUPS, se evidencio que el prestador no inscribió la actividad de tratamiento de aguas residuales, lo cual se ha contrastado con el formulario "Plantas de tratamiento de Aguas Residuales" y coincide con lo señalado en la visita analizada del año 2011, la cual confirma que el prestador no cuenta con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

## **SERVICIO DE ASEO**

- **NUAP**

Se verifica en el SUI la información correspondiente al Número Único de Identificación del Área de Prestación del Servicio (NUAP) y se encuentra que se tienen seis NUAPs de prestación del servicio, las cuales corresponden a cuatro centros poblados como son Quebradanegra, Quebrada negra centro, La Magdalena Centro y Payande Pilonas; esta situación amerita ser explicada por el prestador para que se permita diferenciar a que área efectiva de prestación del servicio corresponden los NUAPs activos a la fecha, y si estos responden a la realidad de la prestación de del servicio de aseo.

Lo anterior teniendo en cuenta que "(...) un área de prestación del servicio corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo(...),El número es asignado por el sistema -SUI- cuando se diligencia el Formulario REGISTRO DE ÁREAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO."<sup>1</sup>

En este sentido, se solicita al prestador de manera perentoria realice la inactivación de los NUAPS que no corresponden a su prestación y registrar aquellas áreas donde actualmente se esté prestando el servicio.

---

<sup>1</sup> Anexo resolución no. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010

Tabla 16 Áreas de prestación del servicio (NUAP)

Id Empresa	NUAP	Nombre del area de prestacion del servicio	Estado	Fecha en que adquirio el estado	Estado Envio	Departamento	Municipio	Fecha de Cargue
2417	4241	QUEBRADANEGRA CENTRO	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	24/04/2008
2417	4242	LA MAGDALENA CENTRO	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	24/04/2008
2417	4243	PAYANDE - PILONES	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	24/04/2008
2417	29328	QUEBRADANEGRA	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28/11/2012
2417	29328	QUEBRADANEGRA	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28/11/2012
2417	29348	QUEBRADANEGRA	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28/11/2012
2417	29348	QUEBRADANEGRA	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28/11/2012
2417	29368	QUEBRADANEGRA	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28/11/2012
2417	29368	QUEBRADANEGRA	1-Activo	15/02/1998	R	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28/11/2012

Fuente: SUI

- **Sitio de disposición final.**

Se verifica la información reportada por el prestador en el formulario Disposición Final - operador del Sitio de Disposición Final (Formatos 8 y 15 de la Circ SSPD-CRA 6 de 2006 y 26 y 27 de la Resol. SSPD 15085 de 2009), para las vigencias 2009 a 2012 y no se encuentra información reportada por el prestador respecto del sitio de disposición final, por lo que de manera perentoria se requiere al prestador para que reporte la información solicitada, conforme la resolución No. SSPD – 20101300048765 de 2010.

- **Vehículo de recolección**

Se evidencia que se tienen tres vehículos registrados, los cuales están en estado operativo, por tanto en caso de que alguna de los vehículos registrados no se encuentre en operación, así mismo, como se observa en la siguiente tabla el prestador ha reportado en tres ocasiones el mismo vehículo por tanto se requiere que haga las correcciones necesarias, para lo cual el prestador debe solicitar el formulario de "actualización de estado vehículos" de manera que se actualice el estado del vehículo, sea inoperativo o dato incorrecto, de acuerdo a lo corresponda.

Así mismo, se solicita al prestador que inactive los vehículos que cumplan con: exista certeza que no van a volver a ser utilizados para la prestación del servicio y aquellos vehículos que no hayan sido utilizados en la operación durante más de 12 meses.

Tabla 17 Registro de vehículo

ID EMPRESA	PLACA	MARCA	CAPACIDAD (VDS)	CAPACIDAD (Toneladas)	NUMERO DE EJES	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACION DEL VEHICULO	TIPO DE USO DEL VEHICULO	ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL VEHICULO	ESTADO	FECHA EN QUE QUEDO INACTIVO	CORRECCION DE FECHA EN QUE ADQUIRIO EL ESTADO
2417	OCD687	INTERNACIONAL	12	ND	1	2007	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	27-nov-12
2417	OCD687	INTERNACIONAL	14	ND	2	2007	Volqueta	ND	ND	ND	En Operacion	ND	27-nov-12
2417	OCD687	INTERNACIONAL	14	7	2	2007	Volqueta	15-mar-07	Permanente	Recoleccion y Transporte	En Operacion	ND	27-nov-12
2417	OJF711	CHEVROLET	7	ND	1	1994	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	05-AUG-08

Fuente: SUI

- **Toneladas de barrido y recolección y transporte**

La información reportada por el prestador para este formulario se evidencia en las siguientes tablas de las cuales surge el siguiente análisis.

Tabla 18 Toneladas de barrido y recolección y transporte (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009) 2011.

Año	2011											
IDENTIFICADOR	AÑO	PERIODO	NUAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2417	2011	1	4241	NUSD	9958	0,32	0,59	0,32	0,59	7,28	31,64	38,92
2417	2011	2	4241	NUSD	9958	0,22	0,42	0,22	0,42	5,26	18,52	23,78
2417	2011	3	4241	NUSD	9958	0,29	0,54	0,29	0,54	6,64	27,44	34,08
2417	2011	4	4241	NUSD	9958	0,21	0,4	0,21	0,4	5,02	21,95	26,97
2417	2011	5	4241	NUSD	9958	0,19	0,35	0,19	0,35	4,3	17,04	21,34
2417	2011	6	4241	NUSD	9958	0,29	0,55	0,29	0,55	6,7	23,94	30,64
2417	2011	7	4241	NUSD	9958	0,21	0,38	0,21	0,38	4,65	23,38	28,03
2417	2011	8	4241	NUSD	9958	0,24	0,47	0,24	0,47	5,61	26,26	31,87
2417	2011	9	4241	NUSD	9958	0,18	0,32	0,18	0,32	3,98	14,88	18,86
2417	2011	10	4241	NUSD	3893	0,15	0,29	0,15	0,29	3,45	23,49	26,94
2417	2011	11	4241	NUSD	3893	0,23	0,43	0,23	0,43	5,14	30,36	35,5
2417	2011	12	4241	NUSD	3893	0,18	0,33	0,18	0,33	4,05	22,47	26,52
TOTALES						2,71	5,07	2,71	5,07	62,08	281,37	343,45

Fuente: SUI

Se encuentran las siguientes inconancias que es importante que el prestador aclare:

El prestador registra información del área urbana y rural bajo un solo número NUAP correspondiente, de acuerdo a lo ya verificado pertenece al área de prestación Quebradanegra Centro (ver tabla 16).

Del total de los residuos dispuestos aproximadamente el 22% son provenientes del área rural.

El NUSD reportado efectivamente pertenece al sitio de disposición final NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P, a donde, de acuerdo la visita, se disponen los residuos del prestador en análisis.

Por tanto se verifica el formato de "DISPOSICIÓN FINAL - OPERADOR DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL (FORMATOS 8 DE LA CIRCULAR SSPD-CRA DE 2006 Y 26 DE LA RESOLUCIÓN SSPD 15085 DE 2009)" para este operador de la vigencia 2011 y se encuentra que:

El operador del sitio de disposición final reporta los residuos recibidos como provenientes del NUAP 4242 el cual corresponde al área La Magdalena Centro, lo cual es inconsistencia con el formulario del prestador que reporta del NUAP 4241 del área Quebradanegra Centro, esta inconsistencia debe ser enmendada por el prestador de UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.

EL total de los residuos difieren en ya que el operador del sitio registra 343,27 toneladas y el prestador 343,45, por tanto el prestador debe aclarar de que depende esa variación.



**Tabla 19 DISPOSICIÓN FINAL - OPERADOR DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL (FORMATOS 8 DE LA CIRCULAR SSPD-CRA DE 2006 Y 26 DE LA RESOLUCIÓN SSPD 15085 DE 2009) 2011**

ID	EMPRESA	AÑO	MES	NUSD	ORIGEN	NUAP	NOMBRE NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TONELADAS DISPUESTAS	FECHA DE CARGUE
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	1	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	38,92	11/02/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	2	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	23,78	10/03/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	3	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	34,08	09/04/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	4	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	26,97	17/05/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	5	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	21,34	30/06/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	6	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	30,54	21/07/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	7	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28,03	24/08/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	8	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	31,87	16/09/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	9	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	18,88	13/10/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	10	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	26,94	30/11/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	11	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	35,5	30/12/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A.E.S.P.	2011	12	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28,52	08/02/2012
<b>TOTALES</b>										<b>343,27</b>	

Fuente: SUI

Por otro lado se realiza el mismo análisis para el año 2012 para lo cual se anexan las siguientes tablas, de las cuales se concluye que:

Para la vigencia 2012 el prestador ha reportado residuos generados en tres de las seis áreas de prestación reportadas.

De acuerdo con la tabla 20 el área de prestación con NUAP 4241 corresponde al área de prestación rural, esto debe ser verificado por el prestador, ya que la zona registrada es la nominada Quebradanegra Centro.

Para las tres áreas de prestación con información reportada esta solo se realizó entre los periodos del 1 al 10, por lo que habrían dos periodos aún pendientes de reportar, lo que se requiere al prestador que realice para de manera inmediata para lo cual cuenta con el formato habilitado nominado *TONELADAS PROVENIENTES DEL AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO* en consecuencia no se puede analizar la variación en el total de residuos reportadas en el formulario "Toneladas de barrido y recolección y transporte" para los años de análisis.

Tabla 20 Toneladas de barrido y recolección y transporte (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009) 2012 para el NUAP 4241

ID	AÑO	PERIODO	NUAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
	2012	1	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	16,55	16,55
2417	2012	2	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	11,46	11,46
2417	2012	3	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	9,4	9,4
2417	2012	4	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	13,57	13,57
2417	2012	5	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	11,44	11,44
2417	2012	6	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	10,85	10,85
2417	2012	7	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	10,76	10,76
2417	2012	8	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	11,14	11,14
2417	2012	9	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	5,24	5,24
2417	2012	10	4241	MUSD	3893	0	0	0	0	0	13,82	13,82
<b>TOTAL</b>											<b>114,23</b>	<b>114,23</b>

Fuente: SUI

Tabla 21 toneladas de barrido y recolección y transporte (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009) 2012 para el NUAP 4242.

ID	AÑO	PERIODO	NUAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2417	2012	1	4242	MUSD	3893	0,2	0,37	0,2	0,37	4,48	8,33	12,81
2417	2012	2	4242	MUSD	3893	0,14	0,25	0,14	0,25	2,98	5,54	8,52
2417	2012	3	4242	MUSD	3893	0,18	0,34	0,18	0,34	4,09	7,51	11,7
2417	2012	4	4242	MUSD	3893	0,14	0,26	0,14	0,26	3,23	6,01	9,24
2417	2012	5	4242	MUSD	3893	0,15	0,27	0,15	0,27	3,3	6,14	9,44
2417	2012	6	4242	MUSD	3893	0,19	0,33	0,19	0,33	4,13	7,67	11,8
2417	2012	7	4242	MUSD	3893	0,15	0,26	0,15	0,26	3,26	6,06	9,32
2417	2012	8	4242	MUSD	3893	0,14	0,27	0,14	0,27	3,25	6,04	9,29
2417	2012	9	4242	MUSD	3893	0,1	0,18	0,1	0,18	2,19	4,07	6,26
2417	2012	10	4242	MUSD	3893	0,17	0,33	0,17	0,33	3,97	7,37	11,34
<b>TOTALES</b>						<b>1,56</b>	<b>2,86</b>	<b>1,56</b>	<b>2,86</b>	<b>34,88</b>	<b>64,84</b>	<b>99,72</b>

Fuente: SUI

Tabla 22 Toneladas de barrido y recolección y transporte (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009) 2012 para el NUAP 4243

ID	AÑO	PERIODO	NUAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2417	2012	1	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	12	12
2417	2012	2	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	10,61	10,61
2417	2012	3	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	6,53	6,53
2417	2012	4	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	9,28	9,28
2417	2012	5	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	11,9	11,9
2417	2012	6	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	7,86	7,86
2417	2012	7	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	10,62	10,62
2417	2012	8	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	11,02	11,02
2417	2012	9	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	7,41	7,41
2417	2012	10	4243	MUSD	3893	0	0	0	0	0	9,66	9,66
<b>TOTAL</b>											<b>96,89</b>	<b>96,89</b>

Fuente: SUI

Tabla 23 Toneladas de barrido y recolección y transporte (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009) 2012.

ID	AÑO	PERIODO	NUAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2417	2012	10	4241	NUSD	3893						114,23	114,23
2417	2012	1	4242	NUSD	3893	1,56	2,86	1,56	2,86	34,88	64,84	99,72
2417	2012	10	4243	NUSD	3893	0	0	0	0	0	96,89	96,89
TOTAL						1,56	2,86	1,56	2,86	34,88	275,96	310,84

Fuente: SUI

Finalmente se verifica para la vigencia 2012 lo reportado en los formularios de barrido y recolección y transporte versus lo reportado en el formato de disposición final por el operador del sitio y se encuentra que, los residuos dispuestos provienen del NUAP 4242, por tanto se debe contrastar esta información toda vez que se han reportado residuos para tres áreas de prestación. Se requiere al prestador tomar las acciones pertinentes para que la información coincida con la realidad de la prestación del servicio.

Tabla 24 DISPOSICIÓN FINAL - OPERADOR DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL (FORMATOS 8 DE LA CIRCULAR SSPD-CRA DE 2006 Y 26 DE LA RESOLUCIÓN SSPD 15085 DE 2009) 2012

ID	EMPRESA	AÑO	MES	HUSD	ORIGEN	NUAP	NOMBRE NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TONELADAS DISPUESTAS	FECHA DE CARGUE
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	1	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	41,93	09/03/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	2	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	30,97	10/04/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	3	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	28,15	15/05/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	4	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	32,49	23/05/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	5	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	33,2	10/07/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	6	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	31,03	01/08/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	7	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	31,1	24/08/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	8	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	31,85	25/09/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	9	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	19,19	13/11/2012
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	10	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	35,31	29/01/2013
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	11	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	33,17	29/01/2013
21413	NUEVO MONDONEDO S.A. E.S.P.	2012	12	3893	CON NUAP	4242	LA MAGDALENA CENTRO	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	29,5	05/02/2013
TOTAL										377,89	

Fuente: SUI

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El municipio identifica como objetivo principal del plan de contingencias propuesto “ (...) superar la emergencia generada por el desabastecimiento de agua (...)”

### PLAN DE CONTINGENCIA.

A solicitud de la SSPD, UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca, remitió el plan de contingencia el seis de septiembre de de 2012 el cual se recibió bajo Radicado SSPD No. 20125290450072, en el que especifica como objetivo general

Superar la emergencia por desabastecimiento de agua.

Por lo cual presenta un diagnóstico de todo los sistemas de acueducto, en el área urbana y rural así como el respectivo plan de acción

Este plan será analizado por el grupo de Gestión del Riesgo de esta entidad y en su momento se realizarán las recomendaciones a que de lugar

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

##### Suscriptores.

- Servicio de Acueducto.

Analizando los suscriptores reportados para las vigencias de análisis, se encuentra que se ha presentado una disminución representativa en los suscriptores del servicio de acueducto entre los años 2011 y 2012. En detalle la variación del total suscriptores entre los años de análisis, lo que se refleja en la redistribución del total entre las categorías, como se observa a continuación.

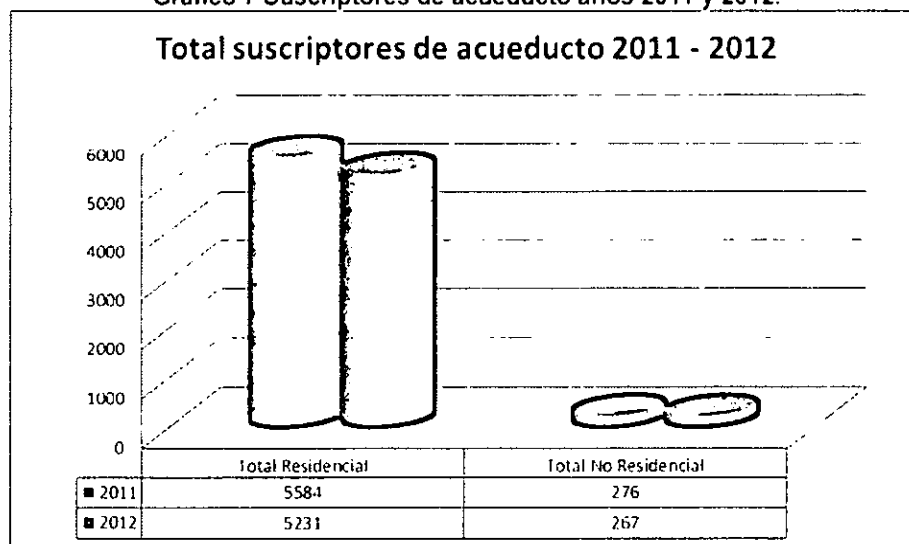
Tabla 25 Variación de suscriptores de acueducto entre los años 2011 y 2012.

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores
784	4184	604	12	0	0	5584	0	144	132	0	276	5860
720	3882	618	11	0	0	5231	0	144	121	2	267	5498
-64	-302	14	-1	0	0	-353	0	0	-11	2	-9	-362

Por otro lado el prestador ha reportado un total de 5498 suscriptores distribuidos entre las categorías residenciales de los estratos uno a cuatro y en las categorías comercial, especial y oficial.

Aunque en el año 2012 el prestador no reportó información para el mes de marzo, lo cual puede ser una causa de la variación, sin embargo, se requiere que el prestador verifique las posibles razones por las cuales esta se presenta, adicionalmente se insta al prestador a realizar el reporte inmediato de los suscriptores que a la fecha hacen falta conforme lo dispuesto en la resolución N° SSPD - 20101300048765.

Gráfico 7 Suscriptores de acueducto años 2011 y 2012.



Fuente SUI.

**Tabla 26 Comparación de usuarios de acueducto años 2011 y 2012**

Periodo	Departamento	Municipio	2011			2012		
			Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores	Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores
Enero	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	465	23	488	472	25	497
Febrero	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	466	23	489	473	24	497
Marzo	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	466	23	489	ND	ND	ND
Abril	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	467	23	490	473	24	497
Mayo	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	466	23	489	473	24	497
Junio	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	463	23	486	473	24	497
Julio	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	465	22	487	473	24	497
Agosto	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	464	23	487	475	24	499
Septiembre	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	466	23	489	476	24	500
Octubre	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	466	23	489	479	24	503
Noviembre	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	464	23	487	479	25	504
Diciembre	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	466	24	490	485	25	510
			<b>5584</b>	<b>276</b>	<b>5860</b>	<b>5231</b>	<b>267</b>	<b>5498</b>

Fuente: SUI

- **Servicio de Alcantarillado.**

Al comparar los suscriptores reportador para este servicio en los años de análisis, e destaca una disminución del año 2011 al 2012.

**Tabla 27 Suscriptores para el servicio de alcantarillado vigencias 2011-2012**

Periodo	2011			2012		
	Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores por Municipio	Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores por Municipio
Enero	325	22	347	327	23	350
Febrero	325	22	347	330	23	353
Marzo	325	22	347	ND	ND	ND
Abril	326	22	348	330	23	353
Mayo	325	22	347	330	23	353
Junio	320	22	342	330	23	353
Julio	323	21	344	330	23	353
Agosto	322	22	344	332	23	355
Septiembre	325	22	347	332	23	355
Octubre	325	22	347	335	23	358
Noviembre	324	22	346	335	23	358
Diciembre	325	23	348	340	23	363
<b>TOTALES</b>	<b>3890</b>	<b>264</b>	<b>4154</b>	<b>3651</b>	<b>253</b>	<b>3904</b>

Fuente: SUI

Es importante resaltar que el prestador no reporto información para el mes de marzo de 2012, lo cual puede afectar el total de suscriptores para alcantarillado.

De anterior tabla se destaca que el total de suscriptores varía sutilmente de mes a mes en la categoría residencial, sin que los cambios afecten la categoría no residencial, por tanto no es claro, en las ocasiones que disminuyen los usuarios de una categoría no aumenta en otra, por tanto no se solicita que el prestador verifique la calidad de la información reportada, así como la explicación de la dinámica de migración entre categorías de los suscriptores en sus bases de datos.

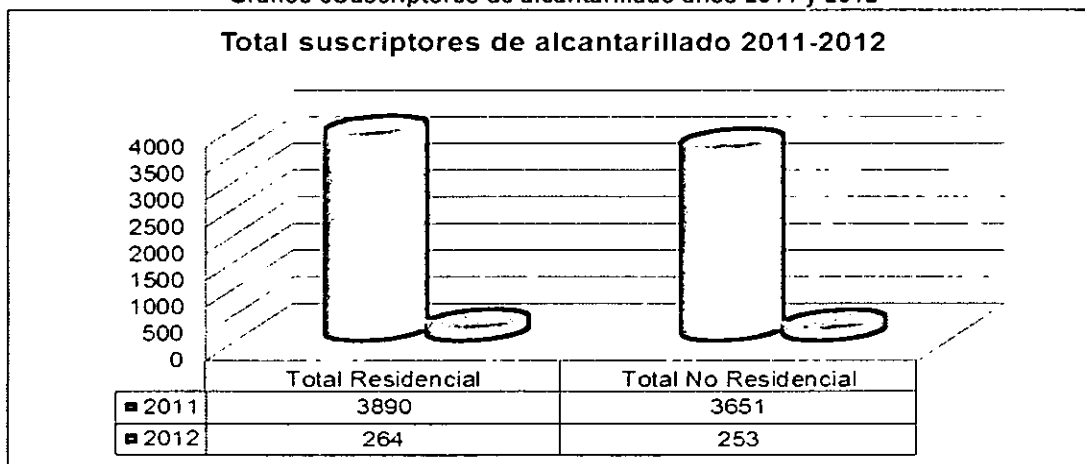
Tabla 28 Variación del total de suscriptores de alcantarillado entre los años 2011 y 2012.

Año	Id empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores por Municipio
2011	2417	324	3100	466	0	0	0	3890	0	132	132	0	264	4154
2012	2417	297	2870	464	0	0	0	3651	0	132	121	0	253	3904
DIFERENCIA		-77	-230	18	0	0	0	-239	0	0	-11	0	-11	-250

Fuente: SUI

Ahora bien, es importante señalar que los suscriptores de alcantarillado representan aproximadamente el 69% el total de los suscriptores de acueducto, tal como se ilustra en la tabla siguiente. Por tanto se solicita al prestador que aclare la variación significativa, teniendo en cuenta la cobertura efectiva de cada uno de los servicios prestados, así como las áreas de prestación de los mismos.

Gráfico 8 Suscriptores de alcantarillado años 2011 y 2012



Fuente: SUI

Tabla 29 Comparación de los usuarios por servicio y año.

Periodo	2011				2012			
	acueducto	alcantarillado	acueducto	alcantarillado	acueducto	alcantarillado	acueducto	alcantarillado
	Total Residencial	Total Residencial	Total No Residencial	Total No Residencial	Total Residencial	Total Residencial	Total No Residencial	Total No Residencial
Enero	465	325	23	22	472	327	25	23
Febrero	466	325	23	22	473	330	24	23
Marzo	466	325	23	22	ND	ND	ND	ND
Abril	467	326	23	22	473	330	24	23
Mayo	466	325	23	22	473	330	24	23
Junio	463	320	23	22	473	330	24	23
Julio	465	323	22	21	473	330	24	23
Agosto	464	322	23	22	475	332	24	23
Septiembre	466	325	23	22	476	332	24	23
Octubre	466	325	23	22	479	335	24	23
Noviembre	464	324	23	22	479	335	25	23
Diciembre	466	325	24	23	485	340	25	23
TOTALES	5584	3890	276	264	5231	3651	267	253

Fuente: SUI

Adicional a lo ya mencionado se solicita al prestador verificar los usuarios reportados para estrato 4 ya que no reporta para el servicio de alcantarillado y si para el servicio de acueducto.

Así pues, es importante reiterar la calidad y oportunidad de la información que es reportada al Sistema Único de Información (SUI), ya que una vez reportada la misma

es oficial para todas las entidades que la consultan, siendo además la herramienta para realizar las labores de vigilancia y control de esta superintendencia.

- **Servicio de aseo.**

Se ha verificado lo reportado por el prestador para el formulario Suscriptores (Formulario 21 de la resolución SSPD 15085 DE 2009) donde encuentran los siguientes hallazgos

El prestador reporta suscriptores en la vigencia 2011 para los NUAP reportados 4241 y 4242.

Toda la información reportada para el periodo de julio (7) del año 2011 fue cargado como correspondiente al NUAP 4242, mientras que para ese periodo no se reportó información para el NUAP 4241. (Ver tabla 30)

**Tabla 30 Suscriptores de aseo para el año 2011. NUAP 4242.**

NUAP	ANO	MES	ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	SUSCRIPTORES
4242	2011	7	Estrato 1	35
4242	2011	7	Estrato 2	264
4242	2011	7	Estrato 3	42
4242	2011	7	Estrato 4	16
4242	2011	7	Estrato 5	3
4242	2011	7	Estrato 6	2
4242	2011	7	Rango 1	13

Fuente: SUI

El prestador reporta suscriptores en estrato 5 y 6, adicional a suscriptores en rango uno. Se solicita al prestador verificar esta información con respecto a los otros servicios prestados ya que no se reportan suscriptores en estos estratos para acueducto y alcantarillado. Esta inconsistencia se encuentra en la información suministrada para los dos NUAP reportados.

Para la vigencia 2012 el prestador solo reporto información para el NUAP 4241 y correspondiente a las categorías residencial del estrato uno al estrato 6 y en Rango 1 para pequeño productor.

## **ASPECTOS TARIFARIOS.**

La Empresa de Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado y los resultados de su revisión le fueron comunicados al prestador en oficio de radicado SSPD No. 20104601259161 del 23 de diciembre de 2010, al que a la fecha no se la ha dado respuesta.

El prestador reportó la información de costos y tarifas del servicio de aseo en cumplimiento de las Circulares SSPD-CRA 003 y 006 de 2006, mediante las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, en ejercicio de sus funciones legales impartieron instrucciones para que los prestadores realizaran el reporte oficial de la aplicación del marco tarifario del servicio de aseo, definido en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, en el Sistema Único de Información, SUI. Los resultados de la revisión de la información reportada le serán comunicados al prestador en oficio independiente.

### Tarifas Aplicadas.

- **Acueducto:**

El prestador reportó al SUI las tarifas aplicadas de enero a diciembre del 2011 y 2012.

Tabla 31 Tarifas de enero de 2011 a julio de 2012

Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes (\$)	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
1	2189	314	627	627
2	2626	376	627	627
3	3720	533	627	627
Comercial	5690	815	815	815
Oficial	4377	627	627	627

Fuente: SUI.

Tabla 32 Tarifas de agosto a diciembre de 2012

Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes (\$)	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
1	2189	314	627	627
2	2626	376	627	627
3	3720	533	627	627
Comercial	6566	941	941	941
Oficial	4377	627	627	627

Fuente: SUI.

La única variación que se presenta es en el uso comercial que en agosto de 2012 presenta un incremento del 15%, tanto para el cargo fijo como para el cargo por consumo, lo que debe ser explicado por el prestador.

- **Alcantarillado:**

El prestador reportó al SUI las tarifas aplicadas de enero a diciembre del 2011 y 2012.



Tabla 33 Tarifas de enero de 2011 a julio de 2012

Estrato/Uso	Cargo Fijo (usuario/mes) (\$)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
1	875	125	251	251
2	1050	150	251	251
3	1488	213	251	251
Comercial	2276	326	326	326
Oficial	1751	251	251	251

Fuente: SUI.

Al igual que en el servicio de acueducto, la única variación que se presenta es en el uso comercial que en agosto de 2012 presenta un incremento del 15%, lo que debe ser explicado por el prestador.

Tabla 34 Tarifas de agosto a diciembre de 2012

Estrato/Uso	Cargo Fijo (usuario/mes) (\$)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
1	875	125	251	251
2	1050	150	251	251
3	1488	213	251	251
Comercial	2626	376	376	376
Oficial	1751	251	251	251

Fuente: SUI.

- Aseo:

El prestador reporto las tarifas aplicadas de enero a diciembre en el 2011 y el 2012.

Tabla 35 Tarifas 2011 - 2012

Estrato/Uso	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones TI (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		0.028	252,81	708,56	264,69	220,9	432,31	-0.5	1879,27
2 Bajo		0.028	303,37	850,27	317,63	265,08	518,77	-0.4	2255,12
3 Medio-bajo		0.028	429,77	1204,54	449,98	375,53	734,92	-0.15	3194,75
Oficial	Pequeño Productor	0.092	505,62	2244,97	838,64	699,9	583,46	0	4872,59
Comercial	Pequeño Productor	0.092	657,31	2918,46	1090,23	909,87	758,5	0.3	6334,37

Fuente: SUI.

La única variación que se presenta es en la tarifa de los diferentes componentes de la factura del pequeño productor comercial que varia mes a mes, para presentar un incremento a diciembre de 2012 del 15.38% en cada uno de ellos.

**Tabla 36 Tarifas a diciembre de 2012**

Estrato/Us	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		0,028	252,81	708,56	264,69	220,9	432,31	-0,5	1879,27
2 Bajo		0,028	303,37	850,27	317,63	265,08	518,77	-0,4	2255,12
3 Medio-bajo		0,028	429,77	1204,54	449,98	375,53	734,92	-0,15	3194,75
Oficial	Pequeño Productor	0,092	505,62	2244,97	838,64	699,9	583,46	0	4872,59
Comercial	Pequeño Productor	0,092	758,43	3367,46	1257,96	1049,85	875,19	0,3	7308,89

Fuente: SUI.

Este incremento debe ser explicado por el prestador.

**Subsidios y Contribuciones.**

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al SUI en el 2011 y 2012 se obtienen los siguientes resultados.

- **Acueducto:**

**Tabla 37 Factores de enero de 2011 a julio de 2012**

Estrato/Us	Cargo Fijo usuario/mes (\$)	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Subsidio Consumo	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Aporte Consumo
1	2189	314	50%	50%		
2	2626	376	40%	40%		
3	3720	533	15%	15%		
Comercial	5690	815			30%	30
Oficial	4377	627			0	0

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Consumo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte Solidario.

Cargo Fijo: Uso comercial = 30%.

Consumo: Uso comercial = 30%

**Tabla 38 Factores de agosto a diciembre de 2012**

Estrato/Us	Cargo Fijo usuario/mes (\$)	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Subsidio Consumo	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Aporte Consumo
1	2189	314	50%	50%		
2	2626	376	40%	40%		
3	3720	533	15%	15%		
Comercial	6566	941			50%	50%
Oficial	4377	627			0	0

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Consumo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte Solidario.  
 Cargo Fijo: Uso comercial = 50%.  
 Consumo: Uso comercial = 50%

- **Alcantarillado:**

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al SUI en el 2011 y 2012 se obtienen los siguientes resultados.

**Tabla 39 Factores de enero de 2011 a julio de 2012**

Estrato/Uso	Cargo Fijo (usuario/mes) (\$)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Subsidio Vertimiento	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Aporte Vertimiento
1	875	125	50%	50%		
2	1050	150	40%	40%		
3	1488	213	15%	15%		
<b>Comercial</b>	2276	326			30%	30%
<b>Oficial</b>	1751	251			0	0

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Consumo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte Solidario.

Cargo Fijo: Uso comercial = 30%.

Consumo: Uso comercial = 30%

**Tabla 40 Factores de agosto a diciembre de 2012**

Estrato/Uso	Cargo Fijo (usuario/mes) (\$)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Subsidio Vertimiento	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Aporte Vertimiento
1	875	125	50%	50%		
2	1050	150	40%	40%		
3	1488	213	15%	15%		
<b>Comercial</b>	2626	376			50%	50%
<b>Oficial</b>	1751	251			0	0

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Consumo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte Solidario.

Cargo Fijo: Uso comercial = 50%.

Consumo: Uso comercial = 50%

- **Aseo:**

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al SUI en el 2011 y 2012 se obtienen los siguientes resultados

**Tabla 41 Factores de enero de 2011 a julio de 2012**

Estrato/Uso	Código de Producción	Factor de subsidio o contribución
1 Bajo-Bajo		-0,5
2 Bajo		-0,4
3 Medio-bajo		-0,15
Oficial	Pequeño Productor	0
Comercial	Pequeño Productor	0,3

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor sobreprecio.

Comercial pequeño productor = 30%.

**Tabla 42 Factores de agosto a diciembre de 2012**

Estrato/Uso	Código de Producción	Factor de subsidio o contribución
1 Bajo-Bajo		-0,5
2 Bajo		-0,4
3 Medio-bajo		-0,15
Oficial	Pequeño Productor	0
Comercial	Pequeño Productor	0,5

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor sobreprecio.

Comercial pequeño productor = 50%.

El factor del aporte solidario de enero a julio de 2012, no cumple con lo establecido en la Ley 1450 de 2011 que establece que los mismos, para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%) y Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).

La aplicación a partir del mes de agosto del factor de aporte solidario del 50% y no del 30%, fue causa de la variación de la tarifa para el uso comercial en los diferentes servicios, sin embargo esto debe ser aclarado por el prestador.

## **5. EVALUACION DE LA GESTIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA - ID 2417**, para los años 2011 y 2012.

**Tabla 43 Indicador Financiero Agregado – IFA**

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA - ID 2417	3.700,07	89,93	15,58	Rango 1	Rango 1	Rango 3	Rango 3	Alto	Cargue de Información
2012	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA - ID 2417	.	122,29	62,78	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró parcialmente la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indica en la Tabla N° 43 y el indicador de Liquidez no se pudo calcular por falta de información.

Así mismo, conforme a la normatividad vigente los indicadores fueron calificados con Rango 3, Rango 1 y Rango 2 respectivamente, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 2, que corresponde a nivel de riesgo medio y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel intermedio de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación, se relaciona el estado del reporte que presenta el prestador en el Sistema Único de Información –SUI:

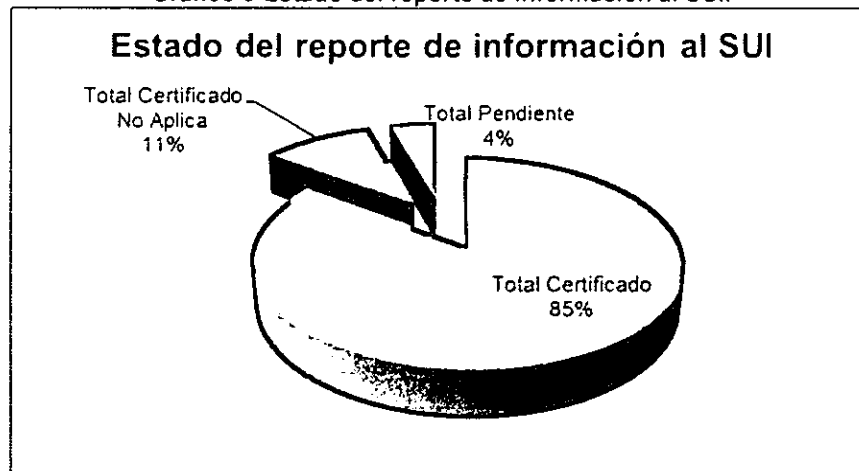
**Tabla 44 Estado del reporte de información al Sistema Único de Información (SUI).**

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

ESTADO	TOPICO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total general	%	
Certificado	Administrativo									1	1	1	3	0,09%	
	Administrativo y Financiero	11	23	43	49	50	46	47	64	50	47	38	468	14,47%	
	Auditor				33	33	33	33	33	33	45	21	264	8,16%	
	Comercial y de Gestión		19	20	22	100	122	111	158	243	240	230	1265	39,10%	
	MOVET					2							2	0,06%	
	Prestadores									12	12	12	36	1,11%	
	Técnico operativo	8	6	4	18	64	74	108	144	106	105	78	715	22,10%	
<b>Total Certificado</b>		<b>19</b>	<b>48</b>	<b>67</b>	<b>122</b>	<b>249</b>	<b>275</b>	<b>299</b>	<b>412</b>	<b>445</b>	<b>450</b>	<b>367</b>	<b>2753</b>	<b>85,10%</b>	
Certificado No Aplica	Administrativo y Financiero			12	12	13	17	16	12	7	5	2	96	2,97%	
	Auditor				15	15	15	15	15	15	3		93	2,87%	
	Comercial y de Gestión					4	7	5	16	50	18	3	103	3,18%	
	Técnico operativo	1	1			1	10	5	13	11	6		48	1,48%	
<b>Total Certificado No Aplica</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>56</b>	<b>83</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>340</b>	<b>10,51%</b>	
Pendiente	Administrativo								3	5	3	4	15	0,46%	
	Administrativo y Financiero	3	3	1	1		1			2	2	11	24	0,74%	
	Auditor												24	0,74%	
	Comercial y de Gestión						1			15	13	12	41	1,27%	
	MOVET					4							4	0,12%	
	NSC										1	1	1	3	0,09%
	Prestadores												3	0,09%	
Técnico operativo						1	3		7	3	5	9	28	0,87%	
<b>Total Pendiente</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>10</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>84</b>	<b>142</b>	<b>4,39%</b>	
<b>Total general</b>		<b>23</b>	<b>52</b>	<b>80</b>	<b>150</b>	<b>287</b>	<b>329</b>	<b>340</b>	<b>478</b>	<b>554</b>	<b>506</b>	<b>436</b>	<b>3235</b>	<b>100%</b>	

De lo anterior, se puede apreciar que del total de 3235 formatos y formularios habilitados el prestador ha certificado el 85,10% con corte a 31 de diciembre del 2012, siendo el mayor cumplimiento en el tópic comercial y de gestión, seguido del tópic técnico operativo, al respecto el prestador debe tomar medidas para dar continuidad en el cumplimiento a esta obligación legal.

Gráfico 9 Estado del reporte de información al SUI.



## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Esta entidad en el cumplimiento de sus funciones atribuidas en la ley 142 de 1994 ha atendido las comunicaciones en relación al prestador UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA- ID 2417 por diferentes asuntos respecto a la prestación de los servicios públicos como son:

### Requerimiento por información para el SUI.

Radicado	Fecha	Asunto
20124600621751	26/08/2012	Respuesta solicitud de reversión de información
20124600626951	25/09/2012	Solicitud de deshabilitación de información referente a radicado 20124600494621
20124600627301	27/09/2012	Derechos de petición - reversión de información
20124600790501	18/10/2012	Referencia reversión de información referencia rad 20124600621751

<b>Radicado</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>
20125290008452	10/01/2012	Respuesta radicado SSPD 20114600943101 y solicitud de reversión de información - guía no 7173727547
20125290391172	10/08/2012	Solicitud de reversión de información
20125290237932	16/05/2012	Referencia actualización de RUPS referencia radicado 20124010236191
20125290441642	06/09/2012	Referencia a radicado 20124010593291/ actualización RUPS
20125290455372	13/09/2012	Solicitud de deshabilitación de información referencia a radicado 20124600494621
20125290425372	01/09/2012	Derechos de petición - reversión de información
20125290487592	01/10/2012	Referencia reversión de información referencia rad 20124600621751
20125290585282	11/22/2012	Referencia radicado 20124010797771 actualización de RUPS
20125290585312	11/22/2012	Referencia solicitud de deshabilitación de información
20125290616142	12/07/2012	Referencia reversión de información rad 20124600806481
20128100265802	5/23/2012	Deshabilitación de información
20114600410731	6/30/2011	Reporte inmediato de información contable al sistema único de información - SUI.
20114600990701	12/12/2011	Solicitud de deshabilitación de información
20114601002531	12/14/2011	Referencia solicitud de deshabilitación de información
20114601009031	12/15/2011	Calidad de información en sui - servicio de aseo -
20114010493311	7/31/2011	Referencia actualización de RUPS
20114600336991	06/09/2011	Respuesta solicitud para reversión formato de factura de alcantarillado mes de febrero 2011
20114600630371	09/08/2011	Calidad de información en sui ¿concesión de agua¿
20114600637641	09/12/2011	Respuesta a reversión - facturación IGAC acueducto
20114600943101	11/29/2011	Respuesta a solicitud de reversión de información sui
20114010824201	10/27/2011	Evento de simplificación RUPS
20115290211122	4/29/2011	Referencia solicitud para reversión formato de factura de alcantarillado mes de febrero 2011
20115290211152	4/29/2011	Referencia actualización de RUPS
20115290536232	10/18/2011	Solicitud de reversión de información sui
20115290603912	11/24/2011	Referencia solicitud de deshabilitación de información
20115290626752	12/05/2011	Solicitud de deshabilitación de información
20121800912171	11/30/2012	Respuesta referencia solicitud de deshabilitación de información
20124010236191	4/16/2012	Requerimiento / respuesta RUPS
20124010593291	08/03/2012	Respuesta a solicitud de actualización
20124010797771	10/22/2012	Referencia a rad 20124010593291/ actualización RUPS
20124011007981	12/21/2012	Referencia rad 20124010797771 actualización de RUPS
20124600030531	02/02/2012	Respuesta a solicitud de plazo de cargue de información
20124600145771	3/21/2012	Reporte información contable al sui
20124600149421	3/22/2012	Reporte información contable al sui
20124600570721	7/26/2012	Calidad de información en sui-subsidios y contribuciones vigencia 2011

#### **Radicados por acuerdo de mejoramiento.**

<b>Radicado</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>
20114600212451	4/26/2011	Entrega acuerdo de mejoramiento y aclaración de una fecha de cumplimiento
20114600340451	06/10/2011	Entrega de acuerdo de mejoramiento

20114600353591	6/17/2011	Entrega de listados acuerdo de mejoramiento municipios prestadores directos
20114600583961	8/29/2011	Seguimiento de acuerdo de mejoramiento cumplimiento compromisos de los estadios 1 2 y 3 con corte a 1° de julio del 2224
20114600977421	12/06/2011	Seguimiento acuerdo de mejoramiento cumplimiento estadios 1 2 y 3 - corte 28 octubre 2011
20114601013331	12/15/2011	Informe final de avance al acuerdo de mejoramiento
20115290036242	1/27/2011	Instalaciones de macromedidores plantas de tratamiento d agua potable existentes en el municipio
20115290487482	9/26/2011	Comunicaciones acuerdo de mejoramiento

#### **Radicados por plan de contingencia.**

<b>RADICADO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASUNTO</b>
20114000648851	9/14/2011	Solicitud requerimiento plan de contingencia
20114001042911	12/26/2011	Respuesta requerimiento plan de contingencia
20115290544962	10/21/2011	Plan de contingencia de Quebradanegra Cundinamarca

#### **Radicados de calidad de agua.**

<b>RADICADO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASUNTO</b>
20124600904321	27/11/2012	Copia respuesta rad n dsp-cri-986-2012 nivel de riesgo en el suministro de agua para consumo humano
20124600906181	27/11/2012	Calidad sui empresa de ser pub de agua potable alcantarillado y aseo del municipio de Quebradanegra
20114600755311	10/14/2011	Solicitud información técnica-operativa sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales-SUI.
20125290609732	12/04/2012	Referencia informe acta de nivelación de compromisos de fecha 18-08-2012-guia no rb226478133co
20114400105303	12/20/2011	Memorando de Traslado por Competencia de Vigilancia y Control
20114600266761	5/13/2011	Información - critica situación ola invernal
20115290211192	4/29/2011	Información - critica situación ola invernal

#### **Acciones especiales de vigilancia**

<b>RADICADO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASUNTO</b>
20114600915891	11/17/2011	Carta anuncio de visita a UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
20114601036441	12/23/2011	Remisión informe de visita unidad de servicios públicos domiciliarios del municipio de Quebradanegra
20114601038211	12/23/2011	Remisión evaluación integral
20114601033971	12/21/2011	Calidad de Información
20114601054211	12/29/2011	Disposiciones normativas prestadores menores
20124600070611	2/28/2012	Evaluación integral de gestión del prestador
20114600386921	6/24/2011	Obligaciones de los prestadores de servicios públicos
20124600159061	3/26/2012	Seguimiento final al Acuerdo de Mejoramiento ¿ vigencia 2011
20124600560551	7/23/2012	Citación a Suscripción de Acta de Compromisos

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**



- El prestador atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día primero de abril del 2013, la cual se encuentra aprobada por esta entidad bajo el radicado SSPD No. 2013424172856444.
- La actividad de disposición final, es prestada por el operador NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P., para el municipio de Quebradanegra.
- El prestador no registra tratamiento para el servicio de alcantarillado.
- El servicio de aseo se encuentra registrado en la actividad de disposición final con fecha inicial del quince de febrero de 1998 y fecha final seis de enero de 2007 en el RUPS.
- Se ha registrado el comité de desarrollo y control social y cuya vocal del control es la señora Carmen Cecilia Salinas bajo el acto administrativo resolución 212.
- El prestador presenta información del formulario "personal por categoría de empleo" en el año 2011 y no ha reportado información para la vigencia 2012
- Los CCU del prestador se encuentran reportados en el SUI.
- Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011-2012 evidenciaron un aumento del 9,5% como resultado de las variaciones en los ingresos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que registraron 11,3%, 199,6% y -27,9% respectivamente.
- Los costos de venta y operación reportados disminuyeron el 45,2%. Los costos de venta y operación correspondieron al 282,4% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente al año 2012 dichos costos representaron el 141,4% de los ingresos operacionales del periodo. Aunque los costos de venta y operación registraron disminución en el periodo evaluado, continúan muy elevados respecto a los ingresos, comportamiento operacional indeseable y que tiene relación directa con las pérdidas operacionales registradas en los dos últimos años reportados
- Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron disminución del 51,2%. Dichos gastos correspondieron al 40,1% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en el 2012 representaron el 17,9% de los ingresos operacionales de dicha vigencia. El total de gastos operacionales corresponde a gastos de administración.
- En el año 2011 los costos y gastos totales representaron el 322,5% de los ingresos operacionales y en la vigencia 2012 alcanzaron una cifra equivalente al 159,3% de los ingresos operacionales de dicho año. Aunque las cifras disminuyeron los costos y gastos totales continúan superando en gran medida el ingreso anual reportado por el prestador, comportamiento operacional muy desfavorable que explica el resultado obtenido en los dos últimos año reportados.
- En el año 2011 el prestador registró pérdida operacional por \$247,8 millones y en la vigencia 2012, se observó similar comportamiento con resultado operacional negativo de \$72,3 millones al final del ejercicio. Aunque el monto en pesos de las pérdidas es menor de un período a otro, continúa el desequilibrio financiero desfavorable al prestador, que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.
- En la vigencia 2011, el prestador obtuvo una pérdida neta de \$8,5 millones y en el año 2012 las cifras al final del ejercicio evidenciaron resultados aún más desfavorables con una pérdida neta de \$72,3 millones.
- En la vigencia 2011, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales desfavorables con pérdidas para el servicio de acueducto, por el contrario, los servicios de alcantarillado y aseo evidenciaron valores de resultados positivos, sin embargo el resultado operacional consolidado fue negativo con pérdidas de \$8,57 millones

- En la vigencia 2012, los datos contables desagregados reflejaron condiciones operacionales desfavorables para los servicios de acueducto y aseo y solo se registró saldo positivo para el servicio de alcantarillado, lo que condujo a un resultado operacional consolidado negativo de \$72,31 millones.
- En el periodo 2011-2012, se evidenció un comportamiento operacional por servicio desfavorable con resultados individuales de signo negativo principalmente en lo pertinente al servicio de acueducto que incrementó las pérdidas de un año a otro. Igualmente se nota detrimento en el manejo operacional del servicio de aseo que paso de reportar utilidades en el año 2011 a registrar pérdidas en el año 2012. Para el servicio de alcantarillado se observa un comportamiento operacional favorable con incremento en sus utilidades del año 2011 al año 2012.
- El total del Activo registrado por el prestador para el periodo evaluado evidenció una disminución del 98,7%. El activo corriente disminuyó el 0,3%. La cuenta Efectivo registró variación positiva del 196,8%. La cuenta de inventarios fue reportada en ceros para los dos años evaluados 2011 y 2012.
- La cuenta deudores servicios públicos registró una disminución del 53,4% lo que evidencia resultados de las gestiones del prestador para el control de cartera en el periodo evaluado.
- El activo no corriente registró una disminución del 99,6% en el periodo evaluado. Igualmente, la cuenta propiedad planta y equipo registró disminución del 99,6%; no es claro para la Superintendencia el cambio en las cifras de dicha cuenta en el periodo 2011 - 2012, puesto que no se evidencian registros en la cuenta depreciación del año 2012.
- El total del pasivo disminuyó el 100%. El pasivo corriente fue reportado en ceros para las vigencias 2011 y 2012 y en consecuencia el pasivo no corriente evidencia iguales cifras y porcentaje de variación que el total del pasivo.
- El patrimonio disminuyó el 98,7% como consecuencia principalmente de las variaciones en las cuentas, capital social y capital fiscal, aunadas a las pérdidas registradas en el último periodo reportado.
- La rotación de cuentas por cobrar varió de 166 días en el año 2011 a 71 días en el año 2012 lo que evidencia mayor eficiencia en el recaudo de la cartera durante el periodo evaluado.
- La rotación de cuentas por pagar para el año 2011 fue de 96 días y para el año 2012 no se registra valor como consecuencia de la falta de reporte en la cuenta 24-Cuentas por pagar.
- La razón corriente no se pudo calcular debido al reporte en ceros de los pasivos corrientes para los años 2011 y 2012.
- En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de -\$208,09 millones en el año 2011 a -\$72,31 millones en el año 2012, lo que evidencia continuidad en la condición operacional desfavorable y refleja el riesgo para la continuidad de la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio.
- Finalmente, el nivel de endeudamiento indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 0,17% y en el año 2012, de 0,0%, como consecuencia de la falta de registro en la cuenta 24-cuentas por pagar.
- En la vigencia 2012, el prestador registró parcialmente la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y el indicador de Liquidez no se pudo calcular por falta de información. Conforme a la normatividad vigente los indicadores fueron calificados con Rango 3, Rango 1 y Rango 2 respectivamente, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 2, que corresponde a nivel de riesgo medio y se traduce en una clasificación

del prestador en el nivel intermedio de desempeño para la última vigencia evaluada.

- El prestador no ha reportado lo requerido en el formulario "indicadores cuantitativos de gestión" por tanto no se logra analizar las variables relacionadas como son %IANC, cobertura de micromedición, cobertura del servicio, eficiencia del recaudo, entre otras.
- el prestador en cita efectuó el reporte del formulario principal de la información técnica nominado "Registro de Fuentes" para el año 2009, donde se halló que cuyo registro definió contar con dos fuentes registradas mediante el NUFUENTE (9727 y 9728) las cuales de acuerdo con lo reportado son para abastecimiento del sistema de acueducto, en este formulario no ha registrado fuente alguna sobre la cual se realicen los vertimientos del servicio de alcantarillado.
- Por lo anterior es importante que el prestador verifique la calidad y veracidad de la información reportada en el formulario fuentes superficiales de manera que efectivamente las fuentes superficiales sean las que actualmente se tengan para abastecimiento, y que igualmente cuente con permiso ambiental vigente.
- Respecto al formulario "sistemas de abastecimiento" se encuentra que desde el año 2006 el prestador ha reportado la planta de abastecimiento para el centro poblado La Magdalena, más no, el sistema de abastecimiento del centro urbano; por tanto existe una omisión de información de acuerdo con lo reportado en el informe de visita.
- La cantidad de suscriptores con micromedición respecto a los suscriptores reportados para el servicio de acueducto es inconsistente, por cuanto las cantidades varían significativamente.
- El reporte de la información de calidad de agua presenta inconsistencias respecto a la calidad de información reportada.
- El análisis de la calidad de agua suministrada por el prestador se tienen en cuenta los resultados de las muestras de control; por tanto se verifica el formulario "IRCA por prestador" para las vigencias 2011 y 2012 y no se encuentra información reportada, por lo cual impide analizar esta variable.
- Se reconoce que si bien el prestador ha suministrado agua apta para consumo humano no se realiza de manera permanente, por lo cual se insta al prestador para reforzar sus acciones a fin de garantizar la continuidad de distribución de agua sin riesgo, de acuerdo con la resolución 2115 del 2007.
- Verificando el formato "Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos" no se ha encontrado registrado información alguna para el prestador de análisis, lo cual no permite analizar si el prestador cumple con este requerimiento y adicionalmente identificar cual es la fuente receptora de las aguas residuales del municipio.
- El prestador ha reportado seis NUAPs de prestación del servicio, las cuales corresponden a cuatro centros poblados como son Quebradanegra, Quebrada negra centro, La Magdalena Centro y Payande Pilonos.
- El prestador no ha realizado reporte de información para el formulario Disposición Final - operador del Sitio de Disposición Final (Formatos 8 y 15 de la Circ SSPD-CRA 6 de 2006 y 26 y 27 de la Resol. SSPD 15085 de 2009).
- Se evidencia que se tienen tres vehículos registrados, los cuales están en estado operativo.
- El operador del sitio de disposición final reporta los residuos recibidos como provenientes del NUAP 4242 el cual corresponde al área La Magdalena Centro, lo cual es inconsistencia con el formulario del prestador que reporta del NUAP 4241 del área Quebradanegra Centro.
- Para la vigencia 2012 el prestador ha reportado residuos generados en tres de las seis áreas de prestación reportadas.

- El NUAP reportado por el operador el sitio de disposición final no coincide completamente con los reportados por el prestador del servicio de recolección.
- El prestador reporta para el servicio de aseo suscriptores en los estratos 5 y 6 de la categoría residencial.
- Entre los años 2011 y 2012 el prestador no reporto suscriptores del servicio de aseo para el total de NUAPS registrados.

## RECOMENDACIONES

- Se solicita al prestador de manera perentoria realice la inactivación de los NUAPS que no corresponden a su prestación y registrar aquellas áreas donde actualmente se esté prestando el servicio.
- Se solicita al prestador reportar de manera inmediata proceda a reportar los resultados en el formato "CARACTERISTICAS BASICAS", que corresponda al rango de la población atendida para las vigencias de análisis del presente informe.
- Se requiere al prestador para que de manera inmediata reporte la información pertinente a los vertimientos existentes en las áreas de prestación del servicio de alcantarillado, dando inicio con la certificación del formato "registro de fuentes" y teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la resolución No. SSPD - 20101300048765 del catorce de diciembre de 2010.
- Se solicita al prestador que inactive los vehículos que cumplan con: exista certeza que no van a volver a ser utilizados para la prestación del servicio y aquellos vehículos que no hayan sido utilizados en la operación durante más de 12 meses.
- Por tanto se solicita al prestador que aclare la variación significativa entre los prestadores de acueducto y los del servicio de alcantarillado, teniendo en cuenta la cobertura efectiva de cada uno de los servicios prestados, así como las áreas de prestación de los mismos.
- Se solicita al prestador verificar los usuarios reportados para estrato 4 en los servicios de acueducto y alcantarillado, debido a que estos difieren notablemente.
- El prestador debe proceder a rectificar la información reportada en el formato "personal por categoría empleo" toda vez que esta no es consistente, entre los valores reportados y el personal que labora, teniendo en cuenta que no se registran valores promedios.
- El prestador debe proceder a reportar el total de sistemas de abastecimiento con los que cuente en cada área de prestación del servicio de acueducto.
- Se recomienda confrontar los datos de micromedición vs suscriptores para verificar la calidad de la información reportada, y de ser el caso se proceda a revertir y corregir.
- El prestador debe certificar contar con el PSMV certificado la información en el formato "Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos".
  - El prestador debe proceder a reportar la información faltante en el formulario Toneladas de barrido y recolección y transporte.
- El prestador debe realizar las acciones a que dé lugar de manera que lo reportado en fuentes superficiales corresponda a la realidad respecto a cantidad, nombres y uso de las fuentes registradas.
- Se requiere que de manera inmediata el prestador reporte lo que corresponde al formulario *formulario "indicadores cuantitativos de gestión"*.
- Se requiere que el prestador reporte la información solicitada en el formulario *"Plantas de Potabilización"*.

- Se requiere al prestador para realizar el reporte del formulario registro de fuentes y los respectivos formatos y/o registros del tópico técnico operativo entre otros que se habiliten.
- Se requiere que el prestador tome acciones sobre las inconsistencias encontradas respecto a la información reportada en los formularios de calidad de
- Se requiere al prestador dar cumplimiento a lo requerido en la resolución 2115 del 2008 en su artículo 16 en lo correspondiente a toma de muestras conjunto entre el prestador y la autoridad sanitaria.
- Se solicita al prestador de manera perentoria realice la inactivación de los NUAPS que no corresponden a su prestación y registrar aquellas áreas donde actualmente se esté prestando el servicio.
- el prestador debe verificar el estado actual de los vehículos registrados para recolección, y si es el caso de que alguna de los vehículos registrados no se encuentre en operación, el prestador debe solicitar el formulario de "actualización de estado vehículos" de manera que se actualice el estado del vehículo.
- El prestador debe tomar las acciones y medidas pertinentes para suministrar de manera continua agua apta para consumo humano.
- Se le recuerda al prestador que debe dar continuidad y mantenerse en el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1575 de 2007 y sus resoluciones complementarias en materia de calidad del agua.
- El prestador debe proceder a revisar la información reportada en el SUI y de ser necesario, solicitar la reversión de la misma, además de explicar ante esta superintendencia las relacionadas en este informe, respecto al reporte de la información.
- El prestador debe dar respuesta al oficio de radicado No. SSPD No. 20104601259161 del 23 de diciembre de 2010.
- El prestador debe explicar la no aplicación, de enero a julio de 2012, de los factores de aportes solidarios de acuerdo con la normatividad vigente, teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 016 de Noviembre de 2011, del Concejo Municipal del municipio de Quebradanegra fijaba el factor de aporte solidario para el uso comercial en 50% para la vigencia 2012.
- Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a la cuenta Otros Ingresos registrada en la vigencia 2011, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Las pérdidas netas registradas en los dos años evaluados 2011 y 2012 evidenciaron continuidad en el desequilibrio financiero en el que los costos y gastos totales superaron los ingresos totales, condición de operación muy desfavorable, con riesgo de insolvencia para la prestación de los servicios. En consecuencia se sugiere al prestador efectuar mayor control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en los ingresos con el fin de mejorar las condiciones operativas y en general lograr un mejor manejo financiero que garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- La superintendencia solicita aclaración al prestador, respecto a las cifras de ingresos reportadas para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo puesto que para las vigencias 2011 y 2012, el reporte consolidado del SUI presenta valores de ingresos que difieren de las cifras incluidas en el reporte por servicios del mismo año.
- La condición operacional por servicio refleja una situación indeseable para el prestador que evidencia la vulnerabilidad de la continuidad de la prestación de los servicios a su cargo y por lo tanto se le recomienda efectuar un adecuado control de costos y gastos y procurar incrementar los ingresos, con el fin de obtener, lo

antes posible, resultados financieros positivos que le permitan garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

- Se solicita al prestador revisar el método de depreciación aplicado y remitir a esta entidad de control, el detalle de la cuenta propiedad planta y equipo de tal manera que se pueda verificar la correcta inclusión de la información contable conforme a la normatividad vigente y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Debido a que el pasivo corriente fue registrado en ceros en la última vigencia, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.
- Esta superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de las cuentas capital fiscal y capital social, con el fin de verificar su correcta inclusión conforme a la normatividad vigente y su relación con los servicios públicos a cargo del prestador.
- Se reitera que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.
- En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *"A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet [www.sui.gov.co](http://www.sui.gov.co) o correo electrónico [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co)."*
- Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 "...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...", es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.
- De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1\\_plan\\_contabilidad.pdf](http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf).

Proyectó: Manuel Antonio Bonilla - Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Luz Elena Sanclemente Quiroz – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Ana María Quintero Elejalde. – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Revisó: Gloria Patria González - Coordinador Grupo de Pequeños Prestadores (A) 